

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIC DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Martes 18 de Febrero de 1930

Número 12.618

## LA CUESTIÓN TRIGUERA

### EN VALLADOLID CELEBRAN UNA IMPORTANTISIMA REUNION LOS DELEGADOS DE LAS FEDERACIONES CASTELLANO-LEONESAS—ESTUDIO DETENIDO DEL PROBLEMA.—LAS CONCLUSIONES QUE HAN SIDO ELEVADAS AL GOBIERNO.—UNA NOTA OFICIOSA.—EL DIA 24 DEL ACTUAL HAY QUE ESTAR EN MADRID

Hemos venido clamando constantemente porque atendiese el Gobierno las aspiraciones de justicia levantadas dolorosamente de la vida del agricultor de Castilla. Constantemente también hemos venido apuntando soluciones, estudiando con cariño y con interés el camino que más fácilmente pudiera llevar a la solución de la crisis angustiosamente planteada.

Pero nuestra perseverancia ha sido vencida aún por la perseverancia del agricultor, confiadamente entregado al espíritu justiciero del Gobierno. Para la enorme crisis económica de su vida se han ido sucediendo las promesas y las reiteraciones, sin que hasta el momento haya llegado para él la hora del descanso y de la tranquilidad, bien merecidos.

Las Corporaciones que con tanta abnegación como entusiasmo velan ininterrumpidamente por la seguridad del labrador y por el porvenir económico de España, han llamado reiteradamente la atención de los gobernantes sobre este pavoroso estado de cosas. El agricultor se encuentra injustamente desamparado; una incomprensible política administrativa ha permitido que entre, a chorro abierto, la competencia imposible de vencer para los labradores de Castilla.

Y ha llegado ya la hora de levantar nuevamente la voz; de acudir nuevamente al Poder público y de pedir para Castilla y para España un momento de atención y de justicia...

Las Federaciones Católico - Agrarias velan con tesorería por el restablecimiento de los derechos de la Agricultura. Y ante el estado insostenible ya de nuestros mercados de trigo, comprendieron la necesidad ineludible de adoptar una resolución de prudencia y de firmeza.

Acordaron, pues, celebrar en Valladolid una importantísima reunión. A ella habían de acudir representantes numerosos de todas las Federaciones castellano-leonesas, y en ella habíanse de estudiar con todo detenimiento los diferentes puntos de vista de la inaplazable cuestión.

En la reunión habíanse de adoptar, además, resoluciones que determinarían el camino de una conducta ulterior; y a base del estudio detenido del problema, habíase de señalar una orientación que pudiera constituir el cauce mejor para la política triguera del Gobierno.

El anuncio de la reunión, cuyo deseo latía en el ánimo de todos, despertó general interés. Sabemos que los agricultores esperan con ansiedad bien justificada el resultado de esta reunión, a la que dan la verdadera importancia que entraña, y que responde totalmente al unánime sentir de los campesinos de León y de Castilla.

Celebróse ayer la anunciada y esperadísima reunión. Y, como era de esperar, a ella acudieron varios representantes de cada una de las siete Federaciones castellano-leonesas.

De nuestra Federación de Palencia acudieron a la importantísima reunión el querido y prestigioso presidente don Ambrosio Nevares y el culto consejero don Cristóbal Fuentes.

Estos actos estuvieron presididos por el R. P. Sisnio Nevares, que llegó a Valladolid desde Madrid el sábado último. Los reunidos expusieron los diferentes puntos de vista del problema a estudiar, y fuéronse apuntando soluciones y orientaciones pertinentes, que fueron luego

definidas y concretadas en el escrito de las conclusiones que han sido elevadas al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Economía Nacional.

La reunión, que dió comienzo a las doce de la mañana, fué suspendida cerca de las dos de la tarde.

A las cuatro y media reuniéronse nuevamente los delegados de las Federacio-

nes, procediéndose a la redacción del escrito de conclusiones que había de ser presentado al Gobierno, escrito que, una vez leído, cláusula por cláusula, fué aprobado por unanimidad.

Prosiguió la reunión una vez terminado el examen del problema triguero, para tratar de otros diversos asuntos relacionados con la vida de los Sindicatos y

Federaciones y con el mejoramiento económico del agricultor.

En las primeras horas de la noche se levantó la sesión.

Las conclusiones que elevan al Gobierno de Su Majestad las Federaciones Agrarias y los Sindicatos federados, sobre el problema triguero, son las siguientes:

Primera. Como quiera que aun sin bonificaciones y con el pago de la totalidad de derechos arancelarios pueden económicamente importarse trigos exóticos que produzcan harinas que, bien solas, o mezcladas, pueden ocasionar una baja en los trigos, harinas y piensos nacionales, contribuyendo además a que se agrave la paralización del mercado, procede la prohibición absoluta de importación de trigos, cual en otras circunstancias mucho menos graves se ha hecho.

Segunda. Debe mantenerse la tasa mínima vigente para el año actual, toda vez que su supresión en esta campaña que ha empezado intervenida por ella, sería de gravísimos daños para todos los productores y tenedores de trigos.

Tercera. Las grandes cantidades de trigo exótico importado durante el pasado año están pesando en el mercado actual hasta tal punto que no por otra razón se halla totalmente paralizado; y para liquidar las existencias que aún restan de aquél, con el menor perjuicio y la más pronta normalización, es preciso se exija el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de la R. O. de 15 de julio último, que dispone sea molido en una proporción de 25 por 100 de trigo exótico y 75 por 100 de trigo nacional, obligando a los fabricantes que molturen mezclas a tener en existencias triple cantidad de éste que de aquél, acreditándolo con debidos justificantes y encareciendo al Gobierno la necesidad de que concluyan privilegios irritantes de hecho que han existido y aún existen en la actualidad.

Cuarta. Como consecuencia de lo anterior es necesario dar al elemento agricultor intervención en la inspección de las fábricas que molturen mezcla, por medio de nombramientos de veedores, a propuesta de las entidades agrarias interesadas, y que a pesar de estar así dispuesto y regulado en R. O. de 15 de julio último, y aun habiendo sido solicitado reiteradamente, no se ha cumplido.

Quinta. Por si fuera factible alguna disposición de gobierno en relación con las actuales existencias de trigo exótico que consiguiera perjudicaran lo menos posible al nacional, se hace necesaria una estadística precisa de las cantidades importadas y de las que quedan actualmente en existencia, y que debe hacerse con intervención del elemento agricultor, a fin de acabar con la gran inquietud que siente, agravada en los momentos actuales, por la noticia de recientes desembarcos de cargamentos de trigos en los puertos de Valencia y del Musel; inquietud que pudiera originar inconvenientes que es necesario impedir.

Sexta. Consumo obligatorio de harinas nacionales para Baleares y Canarias, así como de harinas y piensos nacionales para el Ejército del Protectorado de Marruecos y plazas de soberanía de Africa, gestionando la fácil exportación a Portugal de centeno, a fin de conseguir una movilización de los piensos nacionales que en la actualidad no se pueden vender a ningún precio.

Séptima. Que se mantenga la prohibición.

(Continúa en la página nueve)



Los quintos útiles se disponen a festejar su buena suerte. (Foto Guzmán de Rego)

## A MADRID!

### ACUERDO IMPORTANTE DE LA ASAMBLEA DE AYER

Importantes fueron todos, y todos se proponen resolver con medios de eficacia positiva la situación insostenible ya que la anterior política de Abastos le creó al agricultor. Contra la vieja política se alzaba la dictadura con larga e incontenible indignación, y teniendo ella en su mano resortes omnipotentes de que nunca pudieron disponer los políticos antiguos, ha hecho a la Agricultura un daño tal, como jamás se recuerda que se lo hiciera situación ninguna de todas las anteriores. La indignación con que clamaba ella contra la vieja política, es la misma con que ahora clama el agricultor contra la suya...

Las medidas que hoy proponen todas las Federaciones castellano-leonesas, para atajar este mal, que envuelve en un ambiente doloroso de reacción y protesta todos los sentimientos campesinos, ya fueran elevadas oportunamente al anterior ministro de Economía Nacional, al anterior director general de Agricultura, al anterior director general de Abastos. En la memoria de los agricultores de Castilla, habrán de permanecer por mucho tiempo los nombres de estas tres personalidades, cuyas palabras risueñas les hicieron concebir tan grandes y tan justas esperanzas, y cuyos hechos absurdos los hundieron en tan graves y

tan profundas malaventuras. A ellos acudieron las Federaciones; el mal, ellos lo crearon; a ellos acudieron las Federaciones llevándoles el remedio, e inconcebiblemente, absurdamente, encontraron palabras halagüeñas y vieron hechos contrarios.

Con la misma exposición de remedios y de males vuelven a Madrid ahora; la prolongación del marasmo económico que pesa sobre toda la vida agrícola, acarado en los momentos en que ya se le creía en el final, a nuevas e interminables perspectivas, ha intensificado el mal, ha agravado la miseria, ha reducido a la nada todas las fuerzas morales de nuestros cultivadores. Para evitar la catástrofe en que pudiera hundirse para siempre toda la economía nacional, se requiere por parte del Gobierno una actuación enérgica e instantánea, que responda plenamente a las aspiraciones de las Federaciones, fusión genuina de todos los labriegos castellanos.

Y son importantes todos los acuerdos en que convinieron las Federaciones; pero consideramos el de mayor importancia este de que se trasladen a Madrid el día 23, domingo, con el objeto de encontrarse todos en la corte el día 24, lunes, representaciones,

(Continúa en la página nueve)

La introducción de un solo grano de trigo extranjero podría ocasionar una violenta reacción del pueblo agrícola.—(Palabras de don Luis Calderón en interviú que concedió a nuestro periódico.)

Si la tasa se redujera o suprimiese, ay del labrador, del cosechero y del fabricante castellanos...!—(Palabras de don Luis Calderón en interviú que concedió a nuestro periódico.)

POR LA REGION

ASPECTOS BURGALÉSES

La nieve.—Las danzas de los monos.—Un personaje de ayer.  
Las mujeres que triunfan

NIEVA...

Esta tarde, cansada de toda una semana anterior de lucha—dos juntas generales y cuatro de Directiva, ni el santo Job resiste!—descanso contemplando a través de los cristales la fantástica danza de los blancos copos.

Enlazando mi sensibilidad con la de mis abuelos milenarios, veo en cada copo de nieve un mágico personaje: espiritus multiformes que rápidamente se balancean, brillan y rápidamente caen, desapareciendo, quedando fundidos en la deslumbrante masa blanca. No es mucho más larga y consistente nuestra vida. El Espolón—ostentando sus reyes dalmática inmaculada—la Isla, la Quinta, todos nuestros paseos han quedado convertidos en fantásticos escenarios de cuento de Navidad.

Estas grandes nevadas van siendo ya raras entre nosotros. Antes, yo recuerdo el tradicional pavo sacrificado por la insensibilidad colectiva; aparecía siempre en un escenario típico: grandes copos de nieve, prendiéndose en desnudas ramas; ahora en Pascuas hemos disfrutado tiempo primaveral.

—Todo está desquiciado—exclama un veterano, comentando estos caprichos atmosféricos.

En pleno invierno—decía—tenemos sol y en primavera nieve. Los ancianos bailando el charleston y los jóvenes comentando a Kant.

A causa del temporal reinante los coches correos de la provincia han visto interrumpidos sus servicios. El de Ontaneda hace días no ha podido comunicarse con esta capital, sufriendo también notable retraso los de Pradoluengo, Villarcayo y Aguilar de Campóo.

TES DE MODA

La nueva Directiva del Salón de Recreo ha introducido en esta aristocrática Sociedad unas fiestas, de las cuales la primera ha merecido caluroso aplauso. Periódicamente se propone el Salón dar unos tes que por su moderna presentación, enlaza con las fiestas celebradas en las más elegantes sociedades de recreo.

En la pasada semana se celebró la primera de estas fiestas. En la habitual sa-

la de té se colocó un bar americano, cocktail de todas las clases, y el té se sirvió en la hermosa sala denominada "El Polilón". Las mesitas aparecían colocadas a la redonda, siguiendo la dirección del local y a un lado se situó la orquesta.

Nota de extrema distinción ofrecía la fiesta, que resultó animadísima.

El trepidante charleston enlazaba sin descanso a las parejas.

Según noticias, en esferas más avanzadas de la moda decae esta danza, propia de saltimbanquis y apuntan vagos resurgimientos del cadencioso vals.

Tales rumores con todo su cortejo de románticas evocaciones llenan de emociones a los que como yo hundan los pies en el siglo pasado.

Quizás la actual lucha entablada entre la línea curva y la línea recta y la casi franca orientación hacia los pliegues largos estatuarios levanten tales surros viene la noticia de un nuevo baile, especie de cocktail, de cake-wal y rumores. Pero también entre tales charleston, que los pontífices de la danza llaman cakeston, cincuenta y ocho contorsiones al minuto.

No se puede negar que estamos en la época de ilimitada velocidad.

EL BAYLIO DON ANTONIO VALDES  
Un burgalés ilustre. ¿Qué sabemos de él?

—Por este corredor se comunicaba el Baylio Valdés en los días luctuosos de la invasión francesa con el castillo—me dijo un día mi buen amigo Castillalé,

animándome a entrar por el tenebroso pasadizo que de su palacio comunica con el castillo.

Vagamente sabía yo de la existencia. Hoy llega a mis manos una hermosa del Baylio Valdés.

publicación, biografía del ilustre burgalés, el Baylio, Ministro, Capitán General de la Armada, Caballero de San Juan y del Toisón, Excelentísimo señor don Fray Antonio Valdés y Bazán.

Dicha biografía, escrita con minuciosidad y erudita documentación muy brillantemente por cierto, es obra de Ismael García Rámila, Licenciado en Filosofía y Letras y jefe en el Cuerpo facultativo de Archiveros.

El señor Rámila merece un aplauso por su trabajo, cuya edición, hecha con todo esmero en los talleres burgaleses de Hijos de Santiago Rodríguez, ha corrido por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento.

De la importancia del libro habla en un jugoso prólogo interesante, como todos sus escritos, don Eloy García de Quevedo, cronista de Burgos.

—Es la historia de Burgos—dice García de Quevedo—pródiga en hechos señalados y nuestra tierra fecunda en hijos ilustres; siempre hay, pues, abierto campo a los investigadores, no tan numerosos como fuere de desear.

De don Antonio Valdés raramente se ha hablado. Por lo tanto, el trabajo al que las presentes líneas sirven de pró-

logo, resulta algo totalmente nuevo, que con elementos de primera mano, tras de fructifera y afortunada labor de búsqueda en los archivos, ha redactado Ismael García Rámila.

Don Antonio Valdés no es un burgalés que aquí por accidente viniera al mundo y que luego abandonase y olvidara el pueblo en que nació.

Hijo y nieto de dos Intendentes de Burgos, que largos años gobernaron la ciudad, si las profesiones de necesidades de su profesión de marino le obligaron a desplazarse de esta tierra, no se desarraigó de ella, y cuando, elevado ya a las más altas cumbres de su carrera brillante, ministro del rey Carlos IV, tiene que abandonar tan alto cargo, según parece, porque sus convicciones honradas y su nativa probidad no se avenían con las trapacerías de la corte de Godoy, que era el verdadero monarca, piensa en su país natal, y se encierra aquí años y años, olvidado y oscuro, habitando en el palacio de los Maluendas, en la vieja Coronaría, frente a la portada catedralicia en la que los apóstoles, con actitud hierática y solemne, vieron y ven pasar los días y los siglos.

Este viejo caserón, por cuyos salones se deslizó la silueta del Baylio Valdés, es hoy palacio de los condes de Castillalé, cuya familia enlaza con aquella noble estirpe de los Maluendas.

EN LA FIESTA DE LA PRENSA DE VALLADOLID

Burgos está orgullosa de sus monumentos artísticos y lo está de sus bellas muchachas.

Una bella muchacha, Nené Dorronsoro, ha triunfado en la reciente fiesta organizada por la Asociación de la Prensa de Valladolid. En dicha fiesta la señorita Dorronsoro alcanzó nutrida votación, siendo esto más de apreciar, tratándose de una forastera.

Maria CRUZ EBRO

**CIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108 - PALENCIA

**E. GONZALEZ RUBIO**

**DENTISTA**

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)



PRIMER ANIVERSARIO  
del señor

**D. Teodoro Ortega Romo**

que falleció en Palencia el día 19 de Febrero de 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica

**D. E. P.**

Su hijo don Luis Ortega Puertas; hermanos don Augusto y doña Basilia; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amistades tan triste fecha y les ruegan eleven al Todopoderoso una plegaria por el eterno descanso del alma del, finado por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren mañana 19 en Ntra. Señora de la Calle, San Lázaro y Ntra. Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Palencia, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO  
de la señora

**D.ª Teresa Calderón Martínez de Azcoitia**

que falleció en esta ciudad el día 19 de Febrero de 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos  
y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su desconsolado viudo don Carlos Martínez de Azcoitia; hija María del Pilar; madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Recuerdan a sus amistades esta triste fecha y les ruegan eleven a Dios una oración por el eterno descanso de aquella señora.

Los señores sacerdotes que en cualquiera de las Parroquias de esta Ciudad deseen aplicar la Santa Misa por el alma de la finada, mañana 19, recibirán la limosna acostumbrada, juntamente con el agradecimiento más sincero.

## DEPORTIVAS

## LA CRÓNICA DE MADRID.—EL REAL MADRID BATE AMPLIAMENTE POR 4 A 1 AL ATHLETIC MADRILEÑO

Hace un día excelente y el tiempo invita a tomar el sol; estoy seguro de que este es uno de los principales motivos por los cuales se llenó el campo de Chamartín casi hasta el completo; la lucha, aunque ya demasiado vista, tiene a pesar de todo interés por ver a los «rival»es, y también por si el Athletic demuestra que su victoria sobre el Español no fué de casualidad.

A las órdenes de Bajaguer, se alinean así los equipos: Real Madrid: Vidal; Morera, Quesada; Prats, Esparza, Lope Peña; Lazcano, Cominges, Rubio, Galé y Luis Olaso.

Athletic Club: Cabo; Moriones, Illera; Santos, Ordóñez, Arteaga; Lecube, Marín, Cuesta, Cabral y Costa. Como se ve, en el Madrid, J. M.ª Peña es sustituido por Lope Peña, y vuelve Cominges a jugar en la delantera. En el Athletic reaparecen Cuesta y Moriones.

Elige el Athletic, y por lo tanto es el Madrid el que pone en movimiento la bolita; comienza con un peloteo y con avances de ambos, pero sin embargo no hay peligro en ninguna de las dos metas; solo anotamos un soberbio chut de Marín que para muy bien Vidal. Poco a poco, va imponiéndose el equipo blanco, y a los 17 minutos, en una salida de Cabo para evitar un remate de Rubio, Galé no logra hacerse con el balón; no así Cominges, que con la puerta libre no tiene que hacer más que empujarle suavemente para marcar el primer tanto «merengue».

Ataca el Athletic y en un corner que sacan, remata Martín superiormente y el balón pasa rozando el palo. Sin embargo domina más el Madrid y Ola-

so, que se muestra peligrosísimo, en una internada lanza un tiro que lame el larguero.

De resultas de un encontronazo se lesiona el canario Cabral y se retira para no salir, jugando por lo tanto el Athletic con diez jugadores el resto del encuentro; hasta ahora poco había hecho este elemento; algún pase y nada más.

Se acentúa el dominio madridista y en un corner hay un formidable remate de cabeza de Esparza que para Cabo de forma inverosímil; el goal estaba ya hecho.

A los 40 minutos de juego, Rubio avanza sólo con el balón, y pasándose a cuantos enemigos le salen al

paso, solo ante Cabo, lanza un cañonazo que es el segundo goal blanco; el tanto ha sido precioso, sobre todo por la jugada del maestro.

No ha pasado un minuto de este tanto, cuando el mismo Rubio remata de cabeza el tercer goal, y a los tres minutos de este último goal el propio delantero centro marca un nuevo tanto al rematar de cabeza un bajón a las mallas.

Con dominio del Madrid termina el primer tiempo con el resultado de 4-0 a favor de los blancos.

Nada más comenzar el segundo, se ve que va a tener las mismas características del primero, un dominio abrumador del Madrid y heroica defensa

del Athletic, en la que Cabo, ayudado por la suerte, los palos... y por lo mal que está jugando Lazcano, que pierde varios goals «mascados», logra que el Madrid no marque de nuevo. El embotellamiento es enorme, los jugadores blanquirojos están replagados ante su puerta y todo el Madrid está atacando. Sin embargo, este dominio no tuvo fruto, pues no lograron marcar; Olaso y Galé forman una alia peligrosísima que crea compromisos constantemente, pero Rubio no se emplea ya mucho y aunque Cominges pone todo su entusiasmo no les es posible «mojar». Los pocos avances sueltos del Athletic son bien cortados por la defensa blanca.

Cuando faltaban dos minutos para terminar, se hace con el balón Ordóñez; avanza solo, y de lejos lanza un soberbio cañonazo que Vidal no ve; es el único tanto del Athletic, y enseguida termina el partido. Una prueba del dominio blanco del segundo tiempo es que sacaron siete corners por ninguno sus contrarios.

El partido comenzó muy bien; pero al hacerse el Madrid único dueño del campo, bajó la calidad del juego, pues el Athletic, en el segundo tiempo se dedicó a destruir el juego de los blancos y pocas veces llevaron ellos la iniciativa del encuentro. Desde luego mereció ganar el Madrid; jugó mucho más que su contrario. Del bando vencedor jugaron todos bien, sobresaliendo Galé, que hizo un partido formidable, pasando, chutando y creando una enormidad de juego; a mi entender fué el mejor de los 22 jugadores; también Olaso parece que vuelve por sus antiguos fueros. Lazcano, el peor; Rubio, con algo de apatía, pero bien; tuvo dos interiores como él los necesita, que empujen y le abran a él camino. Los medios, bien; Lope Peña, mejor que lo hubiera hecho su homónimo José María. El trío defensivo, muy bien. De los vencidos, sobre todos, Cabo que aunque con suerte, salvó a su equipo de una derrota mucho mayor. Moriones, mal; creo fué una equivocación alinearle no estando en forma. Mal jugaron todos; solo se salvaron los medios alas e Illera por su entusiasmo.

Mal se le ponen las cosas al Athletic; mucho tiene que apretar para alejarse el fantasma del descenso a la segunda división.

Balaguer se encontró con un partido fácil de arbitrar, pero sin embargo, para no perder la costumbre tan característica en él, tuvo bastantes equivocaciones; perdonó muchos fauts.

Con este resultado y los restantes de la jornada, pasa el Real Madrid al tercer lugar, y el Athletic sigue penúltimo.

Patricio de PEREDA

Madrid, febrero 1930.



Grupo de nuevos quintos saliendo del Ayuntamiento

(Foto Guzmán de Rego)



El señor

**D. Diodoro García Merino**

falleció en Torremormojón el día 18 de Febrero de 1930

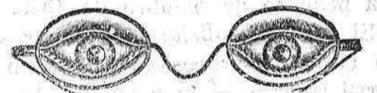
A los 52 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y a bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos Florencio, José, Isidora, Juan y Victorio García García; hija política Angelita Hernández Solórzano; hermanos José (Presbítero) y Celestino García Merino; Domingo, Juan y Jerónimo (Presbítero) García Morán; hermanas políticas Julita García, Teodora Martín y Albina Díez; tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.



**Elroa, «Optico»**

Primera Casa especial en Optica.  
Extenso surtido en Gafas y Lentes,  
con cristales para todas las vistas.  
Ejecución esmerada y rápida de las  
recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería.  
Mayor Principal, 49.

**TRIBUNALES**

**Por desobediencia a la autoridad**

En la Audiencia provincial se ha celebrado en la mañana de hoy, ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa instruida por el Juzgado de primera instancia de Frechilla contra el procesado Mariano Martín Guaza, a quien se le acusa de un delito de desobediencia a la autoridad judicial.

El hecho ocurrió en el pueblo de Frechilla. El procesado había atropellado a la niña Sagrario Tartillán, cuando atravesaba una de las calles del pueblo de Fuentes de Nava conduciendo un carro cargado de paja.

Intervino el juez municipal en el asunto y se formuló el atestado correspondiente, que pasó seguidamente al Juzgado de Instrucción. Mariano Martín Prado acudió a declarar ante el Juzgado municipal y posteriormente fué requerido por el señor juez de Instrucción de Frechilla, como autor del atropello, para que prestase ante él nueva declaración.

Pero Mariano se limitó a decir a la autoridad judicial que no tenía nada nuevo que decir, sino que se ratificaba en la declaración anteriormente prestada ante el Juzgado de Fuentes de Nava.

Repetidamente fué requerido por el señor juez y siempre hubo de obtener la respuesta de que se ratificaba en absoluto en sus anteriores reclamaciones.

Conminóle la autoridad con imponerle una multa de veinticinco pesetas y a tanto requerimiento contestó el procesado que «él era muy hombre para contestar lo que le pareciera».

Entiende el ministerio fiscal que los hechos relatados constituyen un delito de desobediencia grave a la autoridad y solicita para el procesado la pena de tres meses de prisión, efectos inherentes a esta pena y costas procesales.

La defensa, a cargo de don Enrique Buil, pidió la libre absolución de su patrocinado.

**UNA ESTAFA**

También se celebró ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa instruida por el Juzgado de primera instancia de Frechilla contra Anastasio Becerril Guerra, de 35 años, de oficio albañil, vecino de Paredes de Nava, acusado de haber realizado un delito de estafa.

El fiscal de su majestad, señor Fidalgo, relata así los hechos procesales, en el escrito de las conclusiones provisionales.

«Anselmo Payo Ruiz y el procesado Anastasio Becerril Guerra, habían mantenido relaciones mercantiles de compra-venta de maderas y al practicar entre ambos la liquidación de cuentas, resultó un saldo de favor de Anselmo Payo Ruiz por la cantidad de 6.364 pesetas, lo que se consignó en un documento privado, firmado por el procesado, donde éste reconocía que adeudaba a Anselmo Payo la referida cantidad que había de ser pagada el día primero de octubre de 1929.

El día 6 de dicho mes se presentó en casa del procesado Anastasio Becerril Guerra, el mencionado Anselmo

Payo con objeto de hacer efectiva la deuda de las 6.364 pesetas; pero como el procesado careciera de fondos suficientes para abonársela íntegramente, solamente le entregó la cantidad de 160, cantidad que el Anselmo Payo se dispuso a anotar en el dorso del documento como recibida a cuenta.

Cuando iba a verificar esto, y habiendo colocado previamente el documento sobre una mesa en la que el procesado se hallaba apoyado, súbitamente y con ánimo de perjudicar, el procesado Anastasio Becerril Guerra se apoderó del documento en cuestión y para inutilizarle, le rompió, rasgándole en pequeños fragmentos que hizo luego desaparecer.

Los hechos relatados son constitutivos de un delito de estafa previsto en el párrafo 10 del artículo 725 del Código Penal vigente.

No han concurrido, en la comisión del delito, circunstancias que modifiquen la responsabilidad del procesado, Anastasio Becerril Guerra.

Procede que se le imponga la pena de tres años de reclusión, efectos inherentes a la misma, el pago de las costas procesales, y en concepto de indemnización civil, que abone al perjudicado Anselmo Payo García, la cantidad de seis mil doscientas cuatro pe-

setas, que es el resto de la deuda reconocida.

El acusador privado, don Alberto Gómez Arroyo, reproduce íntegramente las conclusiones del fiscal.

El defensor del procesado, don César Gusano, niega los hechos y solicita la libre absolución.

En el acto del juicio, el procesado insistió en sostener las declaraciones prestadas ya en el sumario. Celebróse luego un careo entre éste y el perjudicado Anselmo Payo, para esclarecer algunos extremos en que había manifiesta contradicción, sin que se llegara a un acuerdo entre ambos.

Tres testigos aseguraron haber visto al Anselmo el recibo en que se consignaba la deuda de seis mil pesetas.

Las conclusiones fueron elevadas a definitivas por cada una de las partes, las cuales emitieron a continuación brillantísimo informe.

**SEÑALAMIENTOS**

Cervera.—Contra José Antonio Martínez, por un delito de malversación de fondos.

Abogado, señor Buil.  
Procurador, señor Gómez Arroyo.  
Palencia.—Contra Jacinto Alesandre Vidal, por un delito de rapto.  
Abogado, señor Azcoitia.  
Procurador, señor Ovejero.

**EN DEFENSA DEL TRIGO**

**La importación de un kilo más de trigo ocasionaría la ruina más completa.—Hay que mantener la tasa**

En este mismo periódico vería ayer el lector los dos telegramas que ha dirigido al señor ministro de Economía Nacional el presidente de la Asociación de Fabricantes de Harina, de Palencia, y exsenador del Reino, don Luis Calderón.

Como su petición y protesta están de perfecto acuerdo con el sentir general de nuestras campañas y de todos los fabricantes y agricultores palentinos, hemos creído de verdadero, de primordial interés el entrevistarnos con don Luis Calderón y recoger directamente sus autorizadas opiniones. La situación es en extremo delicada, tanto que puede considerársela como una de las más críticas por que ha atravesado Castilla, y nosotros consideramos de máximo interés el que a este periódico, órgano exclusivo de defensa de los intereses trigueros, vengan todas las opiniones y voces que puedan advertir y aconsejar la gravedad y solución del conflicto.

Cuando pedimos al señor Calderón que nos amplíe un poco la intención de sus telegramas al ministro de Economía, sus razones no son otra cosa que la afirmación rotunda del pensar de toda la provincia:

—Hay en la región palentina una congestión tal de grano, que el autorizar la importación de un kilo más de trigo sería llevarnos a la ruina más completa. La paralización de nuestros mercados no es otra cosa que el resultado inevitable de esas mal estudiadas medidas de amplitud que se regalaron al trigo extranjero, en perjuicio gravísimo y conocidísimo del trigo español.

—Y cómo puede explicarse una postergación semejante?

—Al Gobierno le conviene favorecer la entrada de los trigos exóticos, porque se ajustan a un régimen de bonificación y porque algunos de ellos rinden la harina llamada de fuerza, más rica en gluten, es cierto, pero menos blanca, menos fina que las nuestras. Mas volviendo al abarrotamiento de existencias en nuestras paneras: el Gobierno debe meditar seriamente antes de acceder a la introducción de un solo grano de trigo extranjero; esto podría ocasionar una violenta reacción del pueblo agrícola, y como la ley de importación autoriza a recibir los cargamentos escalonados y creemos que aun no se han recibido todos, los que hay que pedir insistentemente con la insistencia del perfecto derecho, es que, mientras no se descongestione el in-

menso stock español, se cierren todos nuestros puertos a la entrada de nuevos cargamentos.

—Y el otro punto?  
—El de la tasa, si, ese es de una trascendencia tan enorme, que la más mínima transgresión a su integridad arrumbaría definitivamente, lastimosa, irremisiblemente toda la obra agraria. El perjuicio que toda Castilla sufriría con ello es evidéntísimo. Si la tasa se redujera o suprimiese, ¡ay del labrador, del cosechero y del fabricante castellanos!; el arrumbamiento ineludible de precios en el grano nos llevaría al más desalentador desastre económico, y quién sabe a qué situaciones de reclamación cerca de los poderes. A causa del estacionamiento de mercados tenemos la tasa mínima de pesetas 47'50 y la de tope máximo 53 pesetas. Dentro de estos precios se desenvuelve el escaso movimiento actual. Es preciso que la tasa se mantenga con toda la firmeza de la ley que la ha creado, hasta el próximo agosto, en que se hace la nueva cosecha; así lo piden—por considerarlo como la única medida eficaz para ir sorteando los difíciles tiempos que atravesamos—fabricantes y productores castellanos.

—Entonces y mientras el mercado despierta...?

—Hay que sostener la tasa a todo trance. Ya es bien depresiva para nosotros esta situación de inferioridad económica en que nos ha puesto un régimen de abastos excesivamente liberal. Otros años, en los buenos tiempos de demandas solo Barcelona recibía de Palencia 100 vagones diarios de trigo. Bilbao es también una excelente plaza, y antes de que molieran algunas fábricas de Asturias eran muy considerables los pedidos que se hacían a esta región y a la de Galicia. Actualmente las fábricas asturianas maturan trigo extranjero, y todo esto, como es natural, nos quita pedidos.

Esta es, sin quitar un ápice, la verdad de la situación harinera y la de las manifestaciones del muy distinguido y enterado señor presidente de la Asociación de fabricantes. A nosotros nos complace en alto grado que la autorizada opinión de don Luis Calderón coincida con tanta exactitud con la que venimos sustentando en este periódico, y que es a la vez la que sostienen los Sindicatos y las Federaciones castellanas. La verdad no tiene más que una cara y un camino.

**TELEGRAMAS**

**LA SOCIEDAD DE LABRADORES**

También esta Asociación palentina se une decididamente a la vigorosa campaña iniciada por la Federación Católica-Agraria, en defensa del trigo. He aquí los telegramas cursados esta mañana a Madrid:

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Sociedad Labradores Palencia. Alarmado país agricultor petición fabricantes litoral, ruegan V. E. sostenga tasa trigos nacionales, prohibiendo importación exóticos, evitando ruina importadores agricultores faltos recursos atender necesidades.—Presidente, Serapio Gil Miguel.

Ministro Economía Nacional.—Madrid.

Sociedad Labradores Palencia, protesta petición fabricantes litoral, rogando V. E. sostenga tasa trigo nacional, prohibiendo importación exótico por existir abundancia poder agricultores, imposible salida, falta demanda esperando medios Gobierno conjure crisis evitando ruina labradores.—Presidente, Serapio Gil Miguel.

**La futura Diputación**

Corresponde figurar como miembros de la Diputación, por haber obtenido mayor número de votos, a los señores siguientes:

**ASTUDILLO-BALTANAS**

Don Paulino Jubete, (artículo 29).  
Don Eladio Santander, (4.383 votos).

**CARRION-FRECHILLA**

Don Mariano Vázquez de Prada, (artículo 29).  
Le sigue en votos don Celestino Garrachón.

**CERVERA**

Don Angel Santos Revuelta, (4.108 votos).

Le sigue don Antonio Pérez de la Fuente.

**PALENCIA**

Don Luis Calderón, (artículo 29 y teniendo en cuenta la letra, como indica el Decreto de constitución de Diputaciones).

**SALDAÑA**

Don Emeterio González Olaso, (artículo 29).

Los demás diputados serán designados por diversas Corporaciones.

**GACETILLAS**

El abrigo muy bonito,  
la trinchera muy moderna,  
la corbata "espanpanante",  
la camisa de las buenas.  
¿Un hombre muy bien vestido,  
con mil cosas de postín?

No tienes que pensar más:  
todo es de CASA MARTIN.  
Mayor Pral., 78.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Bruno García, jefe de carteros de esta capital. En tan triste fecha, su desconsolada viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a la Misa de aniversario que mañana miércoles se celebrará, a las ocho y media, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

**U. Román Baquerín**

Del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.  
**RAYOS X**  
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2  
AVDA. PRINCIPAL, 150

**José Cuesta del Muro**  
**MÉDICO MILITAR**  
Medicina General-Enfermedades secretas-Piel  
**DIATERMIA**  
Parálisis, Eudoscopia, etc.  
Consulta: de 12 a 4  
Económica los sábados  
Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)

# Nuestros mercados al día

## IMPRESIONES

Trigos.—Continúa siendo muy limitada su demanda, lo que impide que el negocio se desenvuelva y alcancen los precios mayor elasticidad.

En el mercado de Valladolid se cotiza al detal de 82 a 82,50 reales fanega de 94 libras, o sea entre 47,41 y 47,70 pesetas, respectivamente, los 100 kilos. Las operaciones por partidas, puesta a mercancia a pie de fábrica, han sido a base de 82,50 y 83 reales fanega.

En Avila lo poco que se opera es a precio de tasa; pero se esperan mejores precios.

En el mercado de Burgos el precio de tasa queda muchas veces incumplido, y en algunas plazas de la provincia se han hecho ajustes hasta 46,25 pesetas los 100 kilos.

Otras plazas castellanas cotizan la fanega: Segovia, Nava del Rey, Peñafiel, Arévalo y Benavente, a 82 reales; Olmedo, a 83,50; Medina, Ciudad Rodrigo, Cantalapiedra y Sepúlveda, a 81; León, Osorno, Peñaranda, Paredes, Medinaceli y Piedrahita, a 80; Palencia y Villalón, a 80,50.

En la provincia de Albacete fluctúan los precios por 100 kilos de la tasa a 50,50 pesetas.

En Ciudad Real, aún cuando el negocio es limitado, los vendedores se resisten a hacer concesiones y no intensifican la oferta, cotizándose el candeal rojo a 48 pesetas los 100 kilos y el jeja, a 46,25.

La plaza de Zamora resulta una excepción en el negocio triguero, pues, según noticias, hay actividad por ambas partes contratantes y la tendencia se afirma.

En Zaragoza se cotizan los 100 kilos: catalán monte primera, a 54 y 55 pesetas; ídem ídem segunda, a 51 y 52; hembrillas, a 50 y 51; huertas, a 49 y 50; bastos monte, a 46 y 47; castellanos, de 45 a 48.

Cotizarse en Sevilla los 100 kilos sin saco, sobre vagón o fábrica plaza: semolero superior, 51 pesetas; recio corriente, 50; barbillas, 49,50; candeal, 50; voltijos y del Obispado, 48; tremés abarbillado y cerrado, 49.

Flojo el mercado de Valencia, cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Marcha, de 49 a 50 pesetas, sin envase; jeja, de 48,50 a 48,75; hembrilla Daroca, 48,50; candeal Peñaranda, 50 con envase; Salamanca, 48,50; extremeño, 49,50; rubión gomecello, 47,50; duro Andalucía, 50; Huerta, 45.

Barcelona: candeal Castilla, 47,50 pesetas los 100 kilos; Aragón y Navarra, 48 a 50; Urgel, Comarca y Lérida, 53; extremeño blanquillo, 46,75; ídem Cruces, 48,50 a 48,75.

Harinas.—Continúa su negocio muy perezoso.

## VINOS Y CONAC

**Pedro Domecq y C.**

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

**Tomás del Mazo Andrés**

Médico de la Beneficencia Municipal

Enfermedades de los niños

Medicina general

Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7

Mayor Principal, 139 y 141, 2.º

(Pasaderas)

Las plazas de Valladolid y Zaragoza no presentan variación.

Sevilla cotiza: sémolas para embarque, 69 pesetas los 100 kilos; para panificación; Sevilla, 64; harinas de trigos recios: fina extra, 64; primera semolada, 62; corriente primera, 61; ídem segunda, 60; ídem tercera, 59; harinas de trigos blandos, de fuerza Aragón, 76; media fuerza, 74; candeal Castilla y Andalucía, 66.

Barcelona: extra blanca superior, 70 pesetas los 100 kilos; ídem ídem corriente, 64 y 65; número 3, 45 y 48; número 4, 43,35; segundas, 36,60; terceras, a 30.

Cebadas.—Valladolid, Palencia, Quintanilla, Piedrahita, Cartrogeriz, Frómista, Cuéllar y Fuentesauco, 40 reales fanega; Olmedo y Medina, 38; Peñafiel, Peñaranda y Santa María de Nieva, 39; Villalón, 42; León, Toro, Baltanás y Vitigudino, 44.

Albacete: 30 pesetas los 100 kilos;

Avila, 31; Badajoz y Burgos, 33; Zamora, 34,15; Zaragoza, 36 a 39; Sevilla, 35; Valencia, 36,50; Barcelona, 34,50 a 39 ídem.

Vinos.—En la provincia de Ciudad Real, la demanda continúa siendo reducida y los precios, según las distintas plazas, fluctúan de 4,50 a 3,75 pesetas la arroba de 16 litros.

En pueblos de la provincia de Zamora se cotizan los 16 litros de 3,50 a 4,25 pesetas.

En Zaragoza, de 36 a 38 pesetas alque de 120 libros en bodega del comprador.

En Barcelona tiende a iniciarse alguna reacción favorable, cotizándose por grado y carga en punto de producción: Panadés blanco, 2,10 pesetas; tinto y rosado, 2; C. de Tarragona, blanco, 2,20; tinto, 2,10; C. de Barbará blanco, 2; tinto, 1,90; Priorato, tinto, 2,25; Villanueva y Geltrú, tingo, 2; Igualada, blanco, 2; tinto, 1,90; Martorell, blan-

co, 2,10; Mancha, blanco y tinto, 2; mistela blanca, 3; ídem tinta, 3,10; moscatel, 3,25.

Aceites.—Continúa la flojedad en el mercado aceitero de Sevilla, pagándose las partidas que se realizan de aceites corrientes, buenos, de tres grados, de 61 a 62 reales arroba.

En el mercado de Tortosa se acentúa la paralización en la compra, registrándose una nueva, aunque pequeña baja, a pesar de la resistencia del productor a vender. Los últimos precios que de dicha plaza conocemos son por 15 kilos: del país, de dos grados, 22 pesetas; ídem de cuatro grados, 21; ídem de cinco a siete grados, 19 y 20; Aragón, de un grado, 23; ídem de dos grados, 22 pesetas.

En los mercados manchegos fluctúan los precios de 14,50 a 16 pesetas arroba de 12,33 libros.

Zamora cotiza con tendencia a la baja, de 81 a 21,20 pesetas los 11,50 kilos.

El mercado de Barcelona muy paralizado, y en baja cotiza los 100 kilos: corriente bueno tasado, a 182,60 pesetas; superior, a 195,65; clase fina, a 217,40; ídem extra, a 226,10.

De orujo: de color verde primera, de 95,65 a 100 pesetas los 100 kilos; fermentado, de 82,60 a 86,95.

## EN LA REGION

### BURGOS

Con extraordinaria entrada de toda clase de granos se ha celebrado el mercado.

Se presentaron a la venta 1.600 fanegas de trigo, vendidas a 76 y 77 reales fanega.

La cebada se cotizó a 40 y 42; yeros, de 58 a 62; titones, a 58; avena, a 29 y 30.

Mercado animado, no quedando nada de grano sin vender; precios sostenidos.

En el mercado de cerdos entraron 101 cabezas.

Se vendieron todas al precio de 30 y 34 pesetas arroba en vivo.

En cerdos pequeños o de cría también hubo buena entrada. Fueron vendidos como de costumbre a ojo y sin peso.

### CASTROGERIZ

Trigo, mocho, a 76.

Ídem rojo, a 76.

Ídem blanquillo, a 75.

Centeno, a 38.

Cebada, a 40.

Avena, a 38.

Yeros, a 60.

Lentejas, a 100.

Garbanzos superiores, a 240.

Alubias superiores, a 250.

Ídem regulares, a 180.

Habas, a 60.

Patañas, a 5 reales arroba.

## MAQUINAS REGISTRADORAS

para tiendas de comestibles, se desean comprar en perfecto uso y funcionamiento. Informarán del posible comprador en la Administración de este periódico.

**Yagües García**

**OCULISTA**

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º VALENCIA

## DE CORREOS

### Días de salida de esta Administración durante el mes de febrero de 1930, de la correspondencia para Norteamérica, Centroamérica, Puerto Rico y Costa Firme, con indicación de las vías de expedición y vapores por que será cursada.

CUBA.—La correspondencia para este país se remitirá a Santander el día 1, por expedición de rápido, y a Vigo el 1 y el 2 por exprés para su embarque en el vapor ORBITA, de la "Pacific Line", que saldrá de Santander el 2, de Coruña el 3 y de Vigo el 4, para Cuba y Panamá, llegando a la Habana el 16.

VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA, ECUADOR Y PERU.—Se remitirá a Madrid el día 7, para ser incluida en los despachos que Madrid-Cambio forma a dichos países, y remitirá a Cádiz el día 8, para su embarque en el vapor VIRGILIO, de la "Navigazione Generale", que saldrá de aquel puerto el día 10 para Costa Firme, Panamá y Valparaíso, llegando a Cristóbal el 2 de marzo. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para Perú.)

CUBA.—A Santander el día 13, y por expedición rápido el 14, y a Coruña el 14 y 15 por expreso, para su embarque en el vapor CRISTOBAL COLON, de la "Compañía Trasatlántica", que saldrá de Santander el 15, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Cuba, Méjico y Nueva York, llegando a la Habana el 27. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para Méjico y Guatemala.)

PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA Y ECUADOR.—Se remitirá a Madrid el día 14, para su inclusión en los despachos que Madrid-Cambio forma, y remitirá a Cádiz el 15 para su embarque en el vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, de la "Compañía Trasatlántica", que saldrá de Barcelona el 13, de Málaga el 15, de Cádiz el 17 y de Santa Cruz de Tenerife el 19, para Puerto Rico, Costa Firme y Panamá, llegando a Cristóbal el 8 de marzo. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador y Ecuador.)

CUBA.—A Vigo, por expedición exprés el día 16 y el 17 para su embarque en el vapor OROYA, de la "Pacific Line", que saldrá de Santander el día 16, de Coruña el 17 y de Vigo el 19, para Cuba y Panamá, llegando a la Habana el 2 de marzo.

PANAMA, NICARAGUA, COSTA RICA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERU.—Se remitirá a Madrid el día 16, para su inclusión en los despachos que Madrid-Cambio forma a dichos países, y remitirá a Vigo el día 17, para su embarque en el vapor OROYA, antes mencionado.

CUBA.—A Vigo el día 18, para su embarque en el vapor MAASDAM, de la "Holland Amerika", que saldrá de Coruña el día 19 y de Vigo el 20, para Cuba y Méjico, llegando a la Habana el 5 de marzo.

CUBA.—A Santander el día 20 y el 21, por rápido, y a Coruña el 21 por exprés, para su embarque en el vapor MEXIQUE, de la "Compagnie Générale Transatlantique", que saldrá de Santander el día 22 y de Coruña el 23, para Cuba y Méjico.

VAPORES PARA NORTEAMERICA, QUE SALDRAN DE PUERTOS ESPAÑOLES DURANTE EL MES DE FEBRERO, Y SOLO SERAN UTILIZADOS CUANDO LOS REMITENTES PIDAN SEA CURSADA POR ELLOS SU CORRESPONDENCIA

1.º Vapor NORDVAR, de la "Compañía Ibarra"; saldrá de Barcelona el día 6 y de Málaga el 11 para Nueva York, donde llegará el 26. Admite correspondencia ordinaria para los Estados Unidos de Norteamérica, que podrá ser depositada en esta Administración hasta el día 8, para su envío a Málaga. Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para los Estados Unidos.

2.º Vapor CABO SANTA MARIA, de la "Compañía Ibarra"; saldrá de Sevilla el día 15 para Nueva York, donde llegará el 2 de marzo. Admite correspondencia para los Estados Unidos de Norteamérica, que habrá de ser depositada en esta Administración hasta el día 12, para su envío a Sevilla (ordinaria solamente).

3.º Vapor VESTVARD, de la "Compañía Ibarra"; saldrá de Barcelona el día 16, para Nueva York, donde llegará el 7 de marzo. No llevará correo. Sólo transportará paquetes postales, vía directa, para los Estados Unidos.

NOTA.—Durante las fechas en que no hubiese salida de vapores para Cuba desde puerto español, se utilizará la vía Francia Nueva York, para su reexpedición a destino por el servicio norteamericano, enviándose a la Oficina Ambulante Correo Norte descendente. Igualmente se efectuará con la correspondencia dirigida a los Estados Unidos de Norteamérica.

La correspondencia para la República de Méjico se cursará siempre por vía Nueva York, ya sea directamente desde puerto español a los Estados Unidos, o por vía Francia-Nueva York.

Para Centroamérica, Puerto Rico y Costa Firme, no habiendo salida directa de vapor desde puerto español, o si habiéndola no es conveniente expedir por él la correspondencia de esta Administración, a no ser que expresamente lo pida el remitente, se cursará utilizando la vía Nueva York, para su reexpedición a destino por el servicio norteamericano, a cuyo fin se remitirá a la Ambulante Correo Norte descendente.

Palencia, 1.º de febrero de 1930.—El administrador principal, Domingo Ismer.

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

PAREDES DE NAVA

EL DIA DEL PAPA.—UNA VELADA LITERARIO-MUSICAL.—PA[REDES ARTISTA.

Nuestro reverendísimo Prelado, haciendo suyas las instrucciones del Primado, en orden a la celebración del "Día del Papa", recomendó eficazmente a todos los diocesanos y, en especial, a los Párrocos y Encargados de las iglesias, se uniesen con la oración y con actos públicos a las solemnidades que en todo el orbe católico habían de tener lugar, para conmemorar el octavo aniversario de la coronación de Pío XI, y el primero del glorioso Tratado de Letrán, que vino a poner término al estado vergonzoso de prisión del Romano Pontífice, dando la razón a éste y otorgando una victoria más, completa y triunfal, a la Iglesia católica en las luchas, veinte veces seculares, contra las potestades del infierno. La promesa de Jesucristo es inflexible y así tenía que suceder.

La Acción Católica paredesa, hábilmente dirigida por sus sacerdotes, había de mostrar su actividad.

En efecto; fueron numerosas las Comuniones ofrecidas en la mañana del día 16 por la intención y necesidades del Papa, así como muy concurridos los actos religiosos, que, con Exposición solemne de S. D. M., tuvieron lugar por la tarde en los templos parroquiales. Más aún; aprovechando algunos de los muchos y valiosos elementos de la localidad, a las seis de la tarde y en los amplios locales de las Escuelas de párvulos del Santo Hospital, se celebró, cumpliéndose al pie de la letra, una hermosa velada, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- I. Discurso preliminar, por Francisco Castellanos.
- II. Himno al Papa. (Coro).
- III. La vía dolorosa de los Papas, discurso por Felipe Hurtado.
- IV. "La Fe", poesía, por Felipe Hurtado.

SEGUNDA PARTE

- I. ¡Viva el Papa Rey!, Marcha triunfal. (Coro).
- II. La barca de Pedro, discurso por Mariano Sánchez.
- III. Un solo rebaño y un solo pastor, discurso por Francisco Castellanos.
- IV. "Monito de imitación" monólogo por Francisco Castellanos.
- V. "Ara y canta", poesía, por Felipe Hurtado.
- VI. "El papudo de Paredes", Coro final.

Muchos aplausos y merecidísimos elogios se han tributado a los jóvenes, encargados de los trabajos literarios, pero no han sido menores ni menos fervorosos los que se llevó el artístico orfeón del Hospital, formado por las buenas y entusiastas señoritas, educadas por las Religiosas de San Vicente de Paúl, y que frecuentemente nos regalan con sus dulces armonías en los muchos actos musicales religiosos y profanos, en que toman parte. No doy sus nombres, porque sé que se ofende su modestia, lo cual realza extraordinariamente su mérito. Solo diré que fueron dirigidas por el inteligente organista don Braulio Castellanos. También es de justicia consignar el nombre del Párroco, don Quindío Romón, como principal organizador de la velada.

Terminó con la nota de sabor local, vibrante, enloquecedora del "Papudo de Paredes". Aquí no ya solamente el coro de artistas, fué todo el pueblo el que tomó parte en su ejecución, con franco regocijo, con aplausos frenéticos los jóvenes, con su aprobación y, lo que resulta más notable, con su aprobación los ancianos. Se dió el caso de que varias mujeres de edad llevaban el compás con su cuerpo, segían las inflexiones de la voz y hasta se golpeaban el pecho con las dos manos, como si sobre sus cinturas se apoyasen aquellas enormes pandere-tas, a cuyos sonos más de cuatro veces tuvimos el gusto de oír cantar y ver bailar el famoso "Papudo de Paredes".

"Paredes artista". Esta afirmación es cierta. Que lo digan sino los entusiastas del insigne Berruguete. Que lo digan cuantos presenciaron la delicadísima y del más grande de los genios-escultores, perfecta ejecución del "Papudo de Paredes".

Mucho se ha celebrado el triunfo de la Coral Palentina dando a conocer en casa y fuera de casa las armonías de ese Aire regional, pero aquí, en el suelo patrio, donde fué nacido y mimosamente criado el "Papudo de Paredes", adquiere un mérito y un relieve extraordinarios; aquí se paladea su sabor clásico, y recibe su legítimo complemento.

Hay el propósito, aprovechando otro motivo de fiesta en el Santo Hospital, de repetir el "Papudo de Paredes" el próximo domingo, 23, con la particularidad que las jóvenes cantoras saldrán

ataviadas con los típicos trajes paredesños y, además ejecutarán el baile propio, para dar mayor plasticidad a la famosa canción.

Ni qué decir tiene, que lo celebraremos muchísimo. ¡Ojalá sirviera para despertar en el pueblo el amor a lo suyo, a lo regional, a lo que lleva encerrada el alma popular, y renegar de los exóticos e indecentes cuplés modernos.

Terminamos felicitando a todos, animándoles a la repetida y frecuente celebración de estos actos, que resultan, sin quererlo, culturales y moralizadores.

Queremos copiar una copla del "Papudo", tal como de niños se la oíamos cantar a las mujeres del pueblo:

Aunque soy hija de probe  
Y de probe tengo el traje,  
No tengo mancha denguna  
Que repudie mi linaje.



SALDAÑA

LOS NUEVOS MAESTROS

Con verdadero deseo y satisfacción, han sido recibidos por este vecindario los nuevos señores maestros nacionales que vienen a encargarse interinamente de las dos escuelas recientemente creadas, una para niños y otra para niñas.

Hemos tenido ocasión de hablar con ellos, y tanto el señor maestro como la señora maestra, nos dijeron que venían animados del mejor deseo a trabajar con fe y entusiasmo por instruir a

sus discípulos, a fin de lograr al marchar dejar muy gratos recuerdos en esta importante villa.

Muy bien nos parece este buen deseo que traen estos maestros interinos, y quiera Dios le traigan también los que no tardando han de venir en propiedad, pues desde luego es de mucha importancia para un pueblo el tener buenos maestros que se tomen interés en enseñar a sus discípulos.

El Corresponsal

¡Baile de la Prensa!

Tan interesante de conocer... como...

las sedas, tisús, rasos, etc.

que

El Siglo XX

PRESENTA PARA

Carnaval

Banco Español de Crédito

CAPITAL AUTORIZADO: 100.000.000  
ID. DESEMBOLSADO: 46.637.000  
RESERVAS: 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100

Id. Id. a 3 días vista 3 por 100

CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10  
(Palacio de Tordesillas) edificio propio

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería  
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

SOTO DE CERRATO

DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LA CATEQUESIS

La distribución de premios a los niños que concurren a la Catequesis parroquial, verificada el domingo último, con asistencia de la Corporación municipal y de gran número de distinguidas señoras y caballeros de la localidad, y el encantador grupo de distinguidas señoritas que en ella tomaron parte como catequistas; resultó un acto en extremo conmovedor y simpático.

Principió el acto entonando a coro todos los niños un sentido cántico de alabanzas al Señor, y a continuación dos niñas y otros tantos niños de los mayorcitos, recitaron con mucha soltura preciosas poesías alusivas al acto.

Seguio a esto el reparto de premios, en medio del mayor orden, distribuyéndose gran cantidad de libritos de cuentos y juguetes de todas clases y útiles de escritorio y costura, con los que los niños quedaron contentísimos.

Terminado el reparto, otro de los niños más inteligentes, pronunció una conmovedora oración, renovando en nombre de todos las protestas hechas en el Bautismo, y seguidamente se cantó por todos el himno al «Apostolado».

Para terminar, el digno ecónomo de la parroquia, don Segundo Rodríguez, que con tanto celo y entusiasmo viene propagando tan transcendental obra, pronunció breves palabras dando las gracias a todos los concurrentes, por su asistencia a este acto, y exhortando a la grey infantil que le escuchaba, a imitar el ejemplo del Divino Niño y seguir su Santa Ley, por ser el único camino para alcanzar la felicidad en este mundo y la gloria eterna abandonarle.

Sería imperdonable no consignar que tanto nuestro celoso alcalde, don Honorato Núñez, como sus dignos compañeros de Corporación señores Baranda (don Lucio), Ortega (don Angel y don Lidio), Paredes y Sánchez, merecen mil plácemes, ya que en todo momento ponen en acción toda su buena voluntad y su ilustrado criterio en bien del pueblo que tan dignamente representan.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de esta villa contrajeron matrimonio el día 15 del actual, a las diez de su mañana, la bella señorita Segunda Paredes y el simpático joven de Villamuriel, don Cayetano Pinacho.

Bendijo la unión el ecónomo don Segundo Rodríguez y fueron apadrinados por la distinguida señora doña Bonifacia Ayuso, tía de la novia, y don Amador Alonso, hermano del novio.

Asistió una distinguida y numerosa concurrencia, que una vez terminada la ceremonia fué obsequiada con un bien servido refresco en casa de los padres de la novia, en el que reinó la animación y buen humor propio de estas fiestas, saliendo después los recién casados para Villamuriel, acompañados de la mayor parte de los invitados, donde nuevamente fueron muy agasajados el día de la boda y siguiente, en la morada de la culta maestra nacional de dicho pueblo, doña Juana Ramón, madre del novio.

Los amables cónyuges han salido para Madrid y otras capitales.

Les deseamos un feliz viaje y muchas venturas y prosperidades en su nuevo estado.

Jorge del FRESNO, corresponsal.

## POR LA REGION

## CRÓNICAS LEONESAS

Se llevaban el carbón como si fuera de todos.--Veinte toneladas desaparecidas.--Un pleito contencioso-administrativo.--Vacantes

## DETALLES DEL ROBO DE CARBÓN EN ASTORGA

Desde el 21 del pasado mes de enero, se venía observando la falta de carbón en la estación de Astorga, de la Compañía de ferrocarriles del Oeste.

El jefe de la estación, dió cuenta al jefe de Policía. Este montó un servicio nocturno y hace tres noches logró detener cuando cargaba en un sacro el carbón, a la vecina de Astorga, Severina Morla González, que vive al parecer, en compañía de su amante, llamado Enrique. Registrada su casa, la fueron encontradas dos arrobas de la referida mercancía.

Practicadas más gestiones, se procedió a hacer un registro en casa del vecino Eusebio Alonso González, ocupándole cuatro quintales.

La esposa de Eusebio manifestó que se los había comprado a Pilar García, también domiciliada en Astorga, y que ésta lo robaba en la estación. Se procedió a la detención de Pilar y dijo que si era verdad que ella robaba el carbón, pero que lo hacía con consentimiento del guarda de día.

Interrogado el guarda, negó esta manifestación de Pilar.

También se detuvo a Pablo Barros (a) «Macanas» y a un mozo de la estación del Norte, por creer que éstos también eran autores de sustracciones de la referida mercancía.

Todos ellos fueron entregados al juzgado, junto con el carbón recogido y el atestado instruido al efecto. La policía continúa sus gestiones en este robo, pues es de suponer que haya más autores cuando la cantidad robada asciende a más de veinte toneladas y lo recuperado es todavía muy poco.

## POR CORTAR UNAS RAMAS

La Guardia civil de Sahagún, ha denunciado al vecino del mismo pueblo, Bonifacio González Blanco, de 55 años, autor de haber cortado unas ramas a los árboles plantados en el sitio denominado «Alameda Blanca», en el término de aquel pueblo.

## POR MATAR UN PERRO

A requerimiento de varios señores, fué presentado en la Comisaría, el joven de 21 años, Tomás González, por que momentos antes en la vía pública había dado muerte a un pequeño perrito de su propiedad, por que decía le había mordido, siendo incierto. Le fué impuesta una multa de 100 pesetas.

## DONATIVO

Don Francisco Crespo, ha donado 100 pesetas a la Asociación leonesa de Caridad.

## RESOLUCION DE UN PLEITO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En el pleito contencioso-administrativo interpuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana de esta capital, contra varias ordenanzas de exacciones municipales, se ha dictado, por el Tribunal competente, sentencia estimando en parte la demanda y declarando que el Ayuntamiento demandado debe reducir en sus presupuestos, para el año 1929, los ingresos por derecho de tasa

**Antonio Hergueta**  
MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Gratía a los pobres, de 3 a 5  
MAYOR PRINCIPA 23, 1.º

del servicio del alcantarillado, artículo 1.º, capítulo 8.º, a la suma de 8.661 pesetas, y haciendo modificación correspondiente en la respectiva ordenanza número 21. Los ingresos calculados por estos conceptos, suman 46 mil pesetas.

Por afectar a gran número de propietarios de fincas urbanas de la capital, creemos interesante esta noticia.

También se halla pendiente otro contencioso, respecto al pago de impuestos municipales sobre miradores, montacargas y otras que afectan a la propiedad urbana.

## DE INTERVIU

## Vive o no vive el general Fernández Silvestre? Lo que refiere el sargento Basallo

El rumor de estos días en Madrid, ya lo conoce el lector: vive Fernández Silvestre. Andaba por Madrid un individuo que divulgaba la nueva, y que afirmaba además que el general se carteara con él. Resultaba muy raro, ciertamente, que cautivo el general de tribus del interior, pudiera hacer llegar su correspondencia al individuo del caso, y nunca se ocupara de enviársela a sus familiares y a las personalidades del Gobierno, que pudieran devolverle la libertad. La gente, sin embargo, lleva su credulidad a todos los extremos, y el ambiente del rumor ya era lo bastante fuerte para que las autoridades se ocupasen de él. Hubo, pues, necesidad de dilucidar el punto; hubo, pues, necesidad de detener un día al individuo, cuando éste se encontraba en un café.

Y he aquí que los periódicos dijeron: —Efectivamente, este señor tenía en su poder cartas del general.

Cartas del general? Pero, de cuándo? Porque aquí lo importante de esas cartas, claro está que era la fecha, y ésta no la dijeron los periódicos.

De todos modos, la tan querida revista «Héroes», de nuestro Pereda del Río, atenta siempre a las palpaciones más interesantes de la actualidad, ha celebrado un interviu con el hombre que puede hablar de esta cuestión con mayor conocimiento: con el sargento Basallo. Por el interés que tiene lo que éste manifestó, lo recogemos de «Héroes» nosotros:

—Basallo actuó durante dieciocho meses de cautiverio, bajo el rebelde cabecilla Abd-el-Krim, de solícito enfermero.

—¿En qué va usted pensando?—me pregunta, y yo sinceramente le contesto: —En lo molestas que son las intervius.

—¿Digámelo usted a mí, que las he resistido en fuego abierto y a discreción! Pero yo no tengo más que recuerdos agradables que nunca olvidaré, del trato de los periodistas.

—Bueno, amigo Basallo. Ya habrá usted leído lo que se rumorea nuevamente acerca de si vive el general Fernández Silvestre.

—Sí, pero desgraciadamente, el general Fernández Silvestre no puede vivir. Así lo dice el sentido común.

## NECROLOGICAS

Después de corta y penosa enfermedad, ha fallecido, en Villa de Gordón, don Ramón Fernández Valiño, capitán de Obras Públicas de la provincia.

## NATALICIOS

Han dado a luz un niño, respectivamente, las esposas de don Nicolás Alonso Bolinaga, don Dacio Fernández, don José Vidal Navares, don Felipe Redondo Rodríguez, don Angel Alonso Quintanilla, don Marcelo González y don Angel Modino Coto, y una niña, las de don Telesforo Alvarez Lorenzana, don Gregorio Martínez La-

borda, don Silverio Sanz Geroteo, don borda, don Ramón López Vaquero, don Telesforo Fernández Martínez, don Evaristo Fernández González, don Zacarias Fernández Rodríguez, don Emiliano González, don Tomás González Sanz y don Eulogio Crespo Hevia.

## REPLANTEO

Por los ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero, señores García Antón y Jáudenes, auxiliados por dos ayudantes, se está procediendo en estos días al replanteo de la carretera de Porqueros al Pantano de Villameca.

## EXPLOSION

En el pueblo de Quilós, al ir a prender fuego a unos petardos, estallaron, ocasionando varias heridas, con desgarrar de tejidos en la mano izquierda, al joven Silvino Fernández Canedo, de 20 años. Manifestó que les había encontrado envueltos entre papeles.

## VACANTES

(Destinos de primera categoría).—Cartero de Valdevimbre, con 500 pesetas.

Idem de Zancara, con 125.

Idem de Perazames, con 150.

Idem de Villanueva del Carnero, con 500 pesetas.

Idem de Toral de los Guzmanes, con 437,50.

Idem de Tapia, con 250.

Idem de Villafraña, con 365.

Peatón de Santa Colomba de Somora a Filial, con 581,25.

Idem de Bembibre a San Andrés de las Puertas, con 450.

Idem de Mansilla de las Mulas a Quintana de Rueda, con 1.250.

Idem de Pola de Gordón a Geras, con 750.

Idem de Valdepiélagos a Valdorria, con 500.

Una plaza de peatón del extrarradio de León, con 1.500 pesetas.

## ESPESO



Cuide usted  
su estómago

porque es la base de  
su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

## Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

**NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.**  
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

## URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

**SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258**

TELÉFONO 306

**Regimiento Cazadores de Talavera  
15.º de Caballería**

Necesitando este Regimiento proveer-se directamente de los artículos de consumo diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, idem de piedra y leña, para el suministro del próximo mes de marzo, por el presente se abre concurso, a fin de que, los que deseen tomar parte en él, presenten sus proposiciones ajustadas al pliego de condiciones que se halla expuesto en la oficina de Mayoría del Cuerpo, todos los días laborables, de 10 a 13, hasta el 24 de los corrientes, que a las 11 horas y ante la junta económica nombrada al efecto, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados.

Palencia, 17 de febrero de 1930.  
El Comandante Mayor.—*Manuel Navia Ossorio.*  
V.º B.º—El Coronel.—*Calvo.*

**VIAJANTE A COMISION** para los pueblos de esta provincia y que tenga auto propio. Lo solicita fábrica importante de artículos para comestibles y droguerías, ya introducidos en la región. Buena comisión. Escribir a número 114, Nueva Luz, Anuncios, Rbla. Canaletas, 6, Barcelona.

**HOLLAND AMERICA LINE  
ROTTERDAM**

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ MAASDAM...	{ Bilbao, 18 Febrero Coruña, 19 » Vigo, 20 »	v/ LEERDAM....	{ Bilbao, 11 Marzo Coruña, 12 » Vigo, 13 »
	v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 1 Abril Coruña, 2 » Vigo, 3 »	

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.  
Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25  
VERACRUZ-TAMPICO..... id. 538'50  
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:  
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.  
Francisco García, Santander.  
Viuda de A. López de Haro, Gijón.  
López Companioni, Coruña.  
JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

**JOSE MARIA DE LA SIERRA  
(OSORNO)**

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

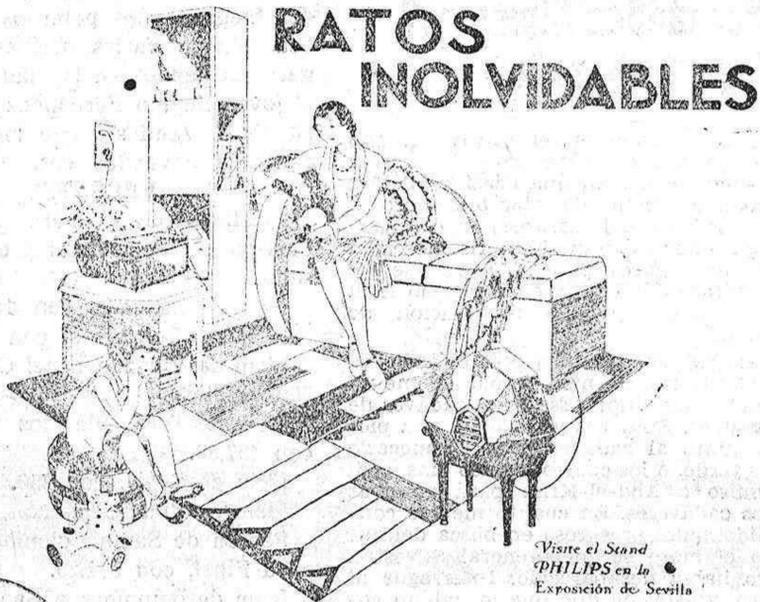
Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campó, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.  
Casa Central: Osorno.

**CASA**

Se vende la situada en Guardo, calle de Velilla, colindante con la carretera de Saldaña a Riaño; consta de planta baja y un piso, espaciosa y ventilada, habitaciones, y con amplios locales para instalación de industria.

Para informes: Mariano Santos Díez, en la villa de GUARDO.



Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla

Ratos inolvidables de deleite espiritual proporcionan a sus poseedores el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ Y CON ALTAVOZ ELECTRODINAMICO. Los más grandes artistas dentro de cada hogar, con fidelidad asombrosa de reproducción y a través de un aparato que es realmente un objeto de arte.

Combinación de Lujo con altavoz electrodinámico 2013, derivaciones y reproductor gramofónico. Ptas. 1.486

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Miniwatt", entre ellas la famosa "Pentodo".



Pida a su proveedor una demostración, gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

**"AURORA" Compañía Anónima de Seguros**

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 2 de Julio de 1909.

Capital suscrito y desembolsado.....	PESETAS 4.500.000
Reservas voluntarias .....	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) .....	1.644.367'78
Anteriores satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 .....	32.089.816'72

**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 625.

MADRID.—Paseo de Recoletas, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

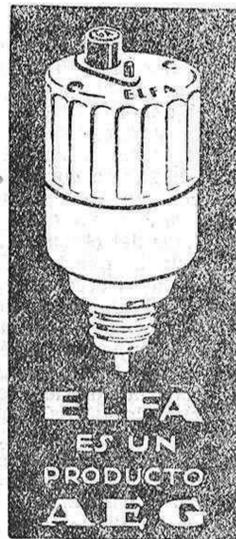
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA, Calle Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrarios de la provincia.

**PRÉSTAMOS**

con garantía hipotecaria, a módico interés y amortizables a largo plazo a los propietarios de fincas rústicas y urbanas. Informará: F. de Carvajal, Av. de Pi y Margall, 18, Madrid.

**AUTOMATICO**



**ELFA**

SUSTITUYE LOS PLOMOS  
INDISPENSABLE  
EN INSTALACIONES  
ELÉCTRICAS HASTA 15A

RESTABLECE INSTANTANEAMENTE LA CORRIENTE DESPUES DE UN CORTO-CIRCUITO  
PROTEJE LA INSTALACION,  
SUPRIME GASTOS POR RECAMBIO DE PLOMOS,  
UN SOLO DESEMBOLO PARA TODA LA VIDA.

EXIJIR

**ELFA SOLO ELFA**

EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD.

AEG, IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND MARCA

**"HISPANIA"**

**KERAMENT**

Cerámica de cemento artística. Propio para cuartos de baño, cocinas, despachos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etc.

Precios, de 11 a 16 pesetas metro cuadrado, sobre vagón en la fábrica, incluido embalaje.

Se facilitan catálogos, presupuestos y cuantos datos deseen.

Dirijanse a las oficinas de la Sociedad en Madrid, Alcalá, 41, teléfono 16.182.

Exposición permanente en Madrid, San Marcos, 33 duplicado, esquina a la calle de la Libertad.

**HOTEL CORREO  
MADRID**

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.  
Calefacción central —Cuarto de baño  
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-  
CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE

**EL DIA DE PALENCIA**  
PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

## NOTICIARIO

### DESPEDIDA

Para su casa de Ribadesella ha salido la muy distinguida y querida señora doña Juanita Piñán, viuda de Blanco, madre amantísima del culto y querido gerente de Federación, don José Luis Blanco Piñán. Acompañaba en su viaje a la señora viuda de Blanco, el señor don Amador González Soto, que vino a traer a su gentilísima sobrina la señorita Maruja Pérez González, hermana de la joven y linda señora de don José Luis Blanco. Al decir hasta luego a doña Juanita Piñán, damos nuestra cordial bienvenida a la señorita Maruja Pérez González.

### TRASLADO

De Santander ha venido a residir a esta capital la señora doña Jacoba de Ibarlucea, viuda de Gómez. En «Villa Isabel», la casa de su hija, la señorita María Gómez Ibarlucea, se ha establecido por ahora la distinguida y respetable dama.

### COMEDOR ESCOCAR

Mañana, tercer aniversario del fallecimiento de la noble señora doña Teresa Calderón, su inconsolable esposo, don Carlos Martínez de Azcoitia, costeará la comida a los niños del Comedor Escolar.

Reciba nuestra gratitud en nombre de los niños, a la vez que el testimonio de nuestra condolencia en fecha tan triste.

### POR LOS PENADOS

Un grupo de hombres buenos y comprensivos ha tomado la iniciativa de elevar petición a los Poderes públicos, de un indulto general para toda clase de delitos y penas. Numerosos penados, sin embargo, han sido excluidos de la amnistía general que acaba de conceder el Gobierno de S. D. encargado de normalizar la vida constitucional de España; y parece que la situación de los mismos queda totalmente olvidada ante la gracia del perdón, sentimiento que eleva las almas y las predispone al arrepentimiento y a la enmienda.

Nosotros deseáramos ver completa la cruzada de la caridad, y nos adherimos a quienes solicitan la concesión de este indulto.

### EN SAN PABLO

Mañana, día 19, celebrará sus cultos mensuales la corte de honor de San José, canónicamente establecida en San Pablo. A las ocho y media será la Misa de comunión; y a las cinco y me-

## EL MERCADO DE HOY

### TENDENCIA A LA BAJA

Con gran concurrencia de labradores se celebró el mercado de cereales, si bien no hubo mucha animación en las compras.

Desde luego, en la Plaza de Abilio Calderón, donde se verifica el mercado, no se registraron ventas de partidas de trigos. La paralización en los trigos sigue.

La cebada se cotizó a 39,50 y 40 reales las 70 libras, con tendencia a la baja y así se lo hemos oído decir a algunos agricultores.

Centeno, a 47 reales las 90 libras.

Avena, a 26 los 25 kilos.

Yeros, a 56.

Muelas, a 52.

Lentejas, a 80.

En el mercado de Abastos se notó gran movimiento de venta de cebollas al por mayor.

El precio del pescado ha descendido algo, cotizándose la merluza, a 4 pesetas kilo; congrio, a 3,50; mero, a 2,50, y pescadilla, a 2,50 y 2.

Las carnes de vaca, cerdo y conde-ro, sin variación.

día de la tarde, el ejercicio con Exposición y plática. A estos actos asistirán las personas de la Asociación con su distintivo.

Estos cultos se ofrecen por doña Petra Zarzosa, (q. e. p.)

### JUBILACION

Por edad fué jubilada la maestra de sección de la escuela graduada de niñas doña Leoncia Escudero Jiménez.

### SALA DE SOCORRO

Recibió asistencia facultativa Luis

Martín, de 15 años, que presentaba lesiones en la región frontal y en la malar derecha.

### PETICION DE MANO

Por don Andrés Fraile y para su hijo don Claudio, médico titular de Tabanera de Cerrato, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Susana Gutiérrez, hija del médico de Villahán de Palenzuela, don Nicolás, y hermana de nuestro querido amigo y médico de esta capital, don Baudello Gutiérrez.

Entre los novios y sus distinguidas familias se han cruzado valiosos regalos. La boda se realizará en la próxima primavera.

## LA CUESTIÓN TRIGUERA

(Continuación de la página primera)

bición de importación de maíz en tanto duren las circunstancias actuales del mercado.

También entregaron los reunidos a los representantes de la Prensa regional la siguiente nota oficiosa:

«La Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa, integrada por las Federaciones de Astorga, Ciudad Rodrigo, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, con setecientos Sindicatos que grupan a cincuenta mil agricultores castellanos, ha celebrado en Valladolid una reunión para recoger los anhelos de sus asociados en orden al gravísimo problema de la paralización del mercado de trigos y piensos.

Se ha estimado unánimemente que la crisis actual es la más grave que ha atravesado de mucho tiempo a esta parte la Agricultura, con la desconsoladora agravante de no deberse a factores económicos ni de producción, sino a una desatentada política de importaciones de trigo exótico, sin tasa ni medida, con un régimen absurdo de bonificaciones y con tal amplitud de fechas, que ha originado el que durante el año actual hayan llegado cargamentos de trigo a nuestros puertos. Tamaña conducta, cuando se empezaba a recoger una espléndida cosecha, mantenida aun después de realizada la recolección y de haberse obtenido la estadística, ha traído como consecuencia una casi total paralización de mercado, con daño evidente de agricultores y fabricantes, determinando una crisis económica tal, que amenaza acarrear la ruina de una gran parte de los labradores, ruina que a su vez y necesariamente ha de ocasionar un grave perjuicio al comercio y la industria, al faltar el consumo de la agricultura.

Atenta la Unión a los clamores de la agricultura y a los requerimientos de sus asociados, que desean ir a Madrid a exponer su situación ante los Poderes públicos, y ante la gravedad del mal, ha acordado fijar el día 24 para visitar al señor presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de Economía Nacional, avalando así con la presencia del agricultor, dentro del mayor orden y corrección, cual cuadra a nuestras organizaciones, ajenas a toda vida política, pero a la vez con la energía que la importancia del mal y la urgencia del remedio demandan, unas conclusiones que son en su casi totalidad las mismas que hace dos meses, y en unión de fabricantes y Diputaciones, presentaron al conde de los Andes, con algunas más, y entre ellas la de que en modo alguno se suprima durante la presente campaña la tasa mínima, ya que habiendo comenzado intervenida, tiene que perdurar esta intervención, al fin de evitar que a la paralización del trigo se asocie el derrumbamiento de los precios.

La Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa, que en ningún momento, pero sobre todo desde el mes de junio último, ha descuidado el actuar constantemente cerca del Gobierno de S. M., previendo lo que había de suceder, espera del actual Gobierno que, prestando toda la debida atención a situación tan grave, adopte rápidamente las medidas que solicita en defensa de la riqueza más básica de la Economía nacional, contribuyendo así a la pacificación de los espíritus de la clase agricultora, que al ser la más numerosa y la más sufrida, cuando con tanta instancia pide, es porque le va en ello su vida o su muerte.

## A MADRID

(Continuación de la página primera)

cuanto más nutridas mejor, de todos los Sindicatos que componen las Federaciones de las provincias cerealistas, con el objeto de que sea más clara, más plena, y más convincente la fuerza moral con que las Federaciones soliciten remedio a los grandes males actuales del agricultor, y también con el objeto de que vea Madrid alguna vez que es una realidad viva y enérgica la potencialidad de estas instituciones, que están dando eternas pruebas de patriotismo profundo resignándose a esperar y aviniéndose a rogar en situaciones tan duras como la que les ha creado la gestión política de abuso y desconcierto de los órganos que la dictadura puso en contacto con los intereses agrícolas. El labrador debe saber cuál es el número de compañeros suyos de trabajo y de preferición,—hemos dicho ya otras veces. En

el momento en que lo sepa él, se enterarán Gobiernos y entidades que hoy le abandonan o le menosprecian, y no le será preciso hacerse respetar, que ya unos y otros se convencerán en el momento de lo mucho que les importa respetarle.

Que por el número de representaciones de Sindicatos que vayan a Madrid, pueda calcular Madrid el número de labriegos que arrancan a la tierra su riqueza! Que por el número de representaciones que vayan a Madrid, puedan juzgar los políticos de la fuerza efectiva de las agrupaciones sindicales! Y que por el número de representaciones que vayan a Madrid, pueda entender el Gobierno que esta ruina, esta miseria del campo que la crisis triguera originó, es una realidad dolorosísima, categórica y terrible, que se ha de remediar urgentemente!

**Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de**  
**Calzos y bujes de ALAEJOS**  
**Norias de ALAEJOS**  
**Arados de ALAFJOS**  
**Prensas de ALAEJOS**  
**Trilladoras de ALAEJOS**  
**Aventadoras de ALAEJOS**  
**EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS**  
**CATALOGOS GRATIS**  
**Los pedidos a Jorge Martín e Hijos**  
**(Valladolid) ALAEJOS**

## SUCESOS

### BATALLA CAMPAL

Con motivo de la clasificación y declaración de soldados que el domingo último tuvo lugar en Respenda de la Peña, el alcalde de aquella localidad solicitó el auxilio de la Guardia civil del puesto de Villaverde, pues dado el crecido número de mozos a quienes afectaban las operaciones, y que iban a acudir al acto, temíase que el orden público se alterara.

Atendido el requerimiento de la Alcaldía se personó la fuerza en el Ayuntamiento de Respenda, celebrándose la sesión de quintas sin incidentes, pero una vez terminada y cuando los mozos se retiraban a sus respectivas residencias surgió una pequeña reyerta entre varios, degenerando al poco tiempo en batalla campal, que pudo ser cortada debida a la oportuna presencia de la Benemerita.

Los mozos y algunos de sus familiares, habíanse acometido a palos, y si bien duró poco la batalla, no se pudo evitar hubiera heridos.

Estos se llaman: Darío Luis Macho, Severiano Cuesta Casares, vecinos de Villafraja; Cayetano González Nieto y Hermínio Díez Díez, de Respenda, y Fídel García Baños, de Ríosmenudos.

Todos fueron curados por el médico titular, don José Alonso, cuyo facultativo calificó de pronóstico reservado las lesiones que sufren.

El juzgado practica diligencias.

### ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

Noticias oficiales recibidas de la villa de Frómista, confirman la que ayer dimos sobre la desgracia allí ocurrida, de la que fué víctima una niña de 5 años.

Serían las cuatro y cuarto de la tarde del domingo, cuando pasó por la carretera de Madrid a Santander, en la parte que atraviesa Frómista, un automóvil de la matrícula de Madrid, número 29.884, el que atropelló a la niña Eulógia Ruiz González, continuando su marcha sin detenerse, no obstante los gritos dados por varias personas, que inmediatamente acudieron en auxilio de la criatura.

Trasladada con toda clase de precauciones a su domicilio, fué reconocida por el médico, apreciándose heridas con tusas en ambas piernas y otra en el vientre, de carácter reservado.

Por el juez municipal se realizan los correspondientes trabajos encaminados a depurar responsabilidades.

### ESCANDALO

Ha sido denunciado Tomás Manuel Guardo, de 26 años, vecino de esta capital, que en la madrugada de hoy produjo fuerte escándalo en la estación del Norte, hallándose en estado de embriaguez, desobedeciendo a los agentes de la autoridad.

### RINA

En las inmediaciones de los almacenes de pequeña velocidad, cuestionaron ayer Jerónimo Martín Izquierdo, de 41 años, y Teodoro Merino Vega, de 30, yéndose a las manos.

Ambos resultaron con lesiones leves, de las que recibieron asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

## AGRICULTORES

DOY FIADAS a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos.

Palencia: Fábrica de harinas «La Consuelo», Dionisio de Hoyos.

# LA ACTUALIDAD POLITICA

## El Real decreto por el cual quedan en suspenso los ascensos por elección en el Ejército.—Elección de decano en el Colegio de Abogados.—El nuevo gobernador de Barcelona.—Otras informaciones

### REAL DECRETO INTERESANTE

Madrid.—El Real decreto firmado el sábado por el Rey, referente al ascenso por elección, dice así:

#### EXPOSICION

Señor: El principio del ascenso por elección en determinados empleos del Ejército es indiscutible, y precisa mantenerlo por necesario, y como única forma de conseguir la eficiencia técnica de la oficialidad y lograr que a los empleos superiores lleguen los más idóneos.

La dificultad dimana de hallar un procedimiento que dé garantías de absoluta justicia en el logro de aquel objeto, y, en consecuencia, mantenga intacta la interior satisfacción y que dé también a la Junta encargada de la debida clasificación los datos y elementos de juicio y conocimiento personal, indispensables para proponer con acierto lo que naturalmente implica introducir en su composición actual las modificaciones y ampliaciones necesarias para ello.

Hasta que todo ello se logre, obliga a suspender los ascensos por elección en el Ejército en la forma en que hoy están establecidos, sin que esa suspensión, por medio de decreto, afecte, por otra parte, al artículo octavo de la ley adicional a la constitutiva del Ejército de 19 de julio de 1889, que establece que en todo tiempo el ascenso de los oficiales generales o asimilados sea por elección.

En virtud de las consideraciones expuestas, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, me honro en someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 15 de febrero de 1930.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—*Dámaso Berenguer Fusté*.

#### REAL DECRETO Número 519

A propuesta del ministro del Ejército, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Hasta tanto que por una reorganización del alto mando del Ejército se modifique la composición de la Junta clasificadora de los ascensos por elección y se determine el procedimiento que vaya a seguirse para efectuar la correspondiente clasificación, queda en suspenso el decreto de 26 de julio de 1926, que los implantaba.

Art. 2.º A partir de la publicación de este decreto no se aplicarán tales ascensos por elección a los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército, aunque figuren incluidos en los cuadros correspondientes al año actual, e igualmente dejará de reservarse para el turno de elección vacantes algunas de las que se produzcan en las escalas de las diferentes Armas y Cuerpos.

Art. 3.º Se mantiene en todo su vigor el artículo octavo de la ley adicional a la constitutiva del Ejército, que establece la elección para el ascenso de los generales y asimilados del Ejército, requiriéndose para obtenerlo en esa forma o por antigüedad el informe de la Junta clasificadora para el ascenso de los coroneles y generales del Ejército, creada por la ley de 29 de junio de 1918, mientras esta Junta no sea modificada.

Dado en Palacio, a 15 de febrero de 1930.—**ALFONSO**.—El ministro del Ejército, *Dámaso Berenguer Fusté*.

El anterior decreto viene a dar satisfacción a uno de los más vivos deseos de la oficialidad del Ejército, justamente contrariada por la forma en que dichos ascensos se realizaban bajo la Dictadura.

### Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE **Tarasio Fernández Ortiz**  
PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia  
ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

### EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

El Palacio de Justicia se ha visto animadísimo por la gran concurrencia de abogados que comentaban la elección próxima para el cargo de decano del Colegio.

Los nombres de don Melquiades Alvares y de don Angel Ossorio, que son los candidatos, constituyen motivos de diversas propagandas.

### LOS MILICIANOS NACIONALES

Una comisión de la Sociedad Filantrópica, formada por el presidente, general Luque, el vicepresidente del batallón de milicianos y el secretario, visitó ayer al conde en su domicilio y le entregó el título de socio en un diploma artístico.

El conde de Romanones, al aceptarlo, expresó agradecimiento.

La entrevista fué muy afectuosa y agradable.

La Sociedad Filantrópica de Milicianos está organizando otros actos so-

lemnes, que se celebrarán algunos de ellos con motivo de la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz.

Para asistir a dicho acto marchará a de milicianos, que rendirá guardia de dicha ciudad una sección del batallón honor al monumento e intervendrá en otros actos que se celebrarán con motivo de aquella solemnidad.

### NUÉVAS MONEDAS

El director de la Fábrica de la Moneda, don José R. Sedano, tiene un proyecto para una nueva pieza de diez céntimos que sustituirá a la actual "perla gorda", que se considera sucia, por otra de cuproniquel con tamaño intermedio de la moneda de peseta y la de cincuenta céntimos.

En el anverso de la nueva moneda figura el perfil de una matrona representando a España y en el reverso, en relieve, la cantidad de diez céntimos, con los adornos de costumbre.

También se proyecta una nueva mone-

da de cinco céntimos, de bronce, más pequeña que la actual, pero algo más gruesa.

La circulación actual de monedas de diez céntimos y cinco céntimos alcanza la suma de cuarenta millones de pesetas.

### EL NUEVO GOBERNADOR DE BARCELONA

El general don Ignacio de Despujols, nombrado gobernador civil de Barcelona, llegó a Madrid en el primer expreso, acompañado de su ayudante, señor Deus. Al enterarse en la misma estación de que el Rey iba a salir en el expreso de Andalucía, esperó en el andén la llegada de Su Majestad, sumándose al grupo de ministros y otras personalidades que iban a despedir al Soberano.

El nuevo gobernador civil de Barcelona conversó largo rato con el presidente del Consejo y fué felicitado por los allí presentes.

Don Alfonso, a su llegada, también habló breves instantes con el general Despujols.

A las once celebró una larga entrevista con el general Berenger.

A la salida dijo que estaba muy satisfecho del amplio cambio de impresiones sostenido con el presidente del Consejo. Añadió que estaba absolutamente compenetrados y que se disponía a desarrollar una política de pacificación y de comprensión.

### DE AVIACION

A las diez de la mañana del sábado se elevaron en el aeródromo de Tablada, de Sevilla, utilizando la pista de cemento para el despegue de aviones de gran peso, los aviadores teniente Haya y comandante Gómez Morato, con objeto de permanecer cuanto pudieran en el aire.

El aparato llevaba tres mil quinientos litros de esencia y el vuelo tenía por objeto probar las condiciones en que estaba dicho avión para hacer un gran raid.

En el aeródromo, donde se suponía podría llegar en caso de avería, se procedió a hacer el balizado. Durante toda la noche del domingo permaneció iluminado.

El raid se ha realizado con toda felicidad y el motor dió pruebas de buen funcionamiento.

Ayer tarde aterrizó felizmente el avión en el aeródromo de Getafe.

Los señores Haya y Gómez Morato han efectuado el vuelo en 27 horas.

El teniente Haya estuvo en la Jefatura de Aeronáutica para dar cuenta del vuelo efectuado, y el general Kindelán le felicitó efusivamente.

### DIMISION DEL GOBIERNO FRANCES

París.—A consecuencia de la discusión del presupuesto del Ejército en la Cámara de los diputados, se produjo una votación, en la que el Gobierno ha sido derrotado por 286 votos contra 281. Inmediatamente los ministros abandonaron el salón y se dirigieron al domicilio del jefe del Gobierno, M. Tardieu, que se halla enfermo y guarda cama, a darle cuenta de lo ocurrido. A continuación, el ministro de Justicia se trasladó al Eliseo a presentar al Presidente de la República la dimisión colectiva del Gobierno, que fué aceptada.

Han sido llamados a consulta los presidentes de las Cámaras.

El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Briand, ha expresado su propósito de no formar parte del Gobierno que se forme.

La noticia de la dimisión del Gobierno ha causado impresión.

### Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

## Anuncios por palabras

CARBURO. Nadie en España vende mejores condiciones que yo. Tengo representación y depósito de todos fabricantes unidos. Pago, a sesenta días. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

DEHESA EN RENTA. En Carrión de los Condes se arriendan 90 obradas de pastos de la dehesa Cigoñera, con casa, cuadras y corrales. Para tratar, con don José Girón, en Carrión.

NECESITA oficial de Barbería, bien impuesto en el oficio, en Aguilar de Campoo (Palencia) Raimundo Salvador.

POR SOBRIANTE GANADO, vendo vacas holandesas, una o dos, a elegir entre 6, recién paridas o próximas a parir, o alguna novilla de 7, 12 y 21 meses. También vendo carro seminuevo, para tres o cuatro caballerías. Sotero Guerra, en Saldaña.

AMA DE CRIA, joven, buena y abundante leche, se ofrece. Informes: Pedro Andrés, Cervera de Pisuerga.

VENDESE 20 fanegas de esparceta, para simiente, en Santillana de Campos, Julián Delgado.

VENDESE vaca de raza, con leche buena, cubierta de tres meses. Nicanor Juárez, Población de Campos.

VENDESE carro de mulas, en buen uso. Informes: Pedro Ruiz, Herrera de Pisuerga.

AMA DE CRIA, casada, leche de 8 días, desea criar en su casa.—Juan Monge, Soto de Cerrato.

NECESITASE sirvienta joven, que sepa su obligación; inútil presentarse sin buenas referencias. Informes. Hospicio, 14, primero, izquierda, Palencia.

NECESITA OFICIAL HERRERO, bien impuesto en el oficio, Martiniano Suanes Salvador, Villabermudo de Ojeda.

POR TESTAMENTARIA, véndense dos mulas cerradas, buen trabajo. Para tratar, Pablo Zarzosa, calle de la Plata, núm. 1.

AMA DE CRIA, de 22 años, ofrécese para criar en casa de los padres. Alonso García, Ampudia.

POR DEJAR LABRANZA, véndense par mulas cerrado, tres dedos sobre la marca; carro par y caballo. Francisco Vivar, Villajimena.

SE ARRIENDAN 200 obradas de tierra, a dos hojas y una casa, en Abastos (Palencia). Informes, doña Emilia Díez de Santiago (Añoza).

SE NECESITA un oficial de panadería: para tratar, con Pedro Hijosa (en Osorno).

VENDESE cerdo de nueve arrobas.—Mariano González, en Marcilla de Campos.

SIRVIENTA, NECESITASE. Treinta-cuarenta años, sabiendo su obligación. Para señora sola. Buenas referencias. Informará esta Administración.

VILLAMUERA DE LA CUEZA. Bonifacio Acero, por haber arrendado la heredad vende un par de mulas cerrado; se da a prueba; un caballo enganchado, de toda confianza; una tartana con pescante; dos carros, uno seminuevo; armajes, arrees; un trisurco, una grada o araña, una segadora en buen uso, una aventadora seminueva, y demás artefactos agrícolas. También vende vino clarete.



**SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con**

**JABON CHIMBO**

en trozos de 500 y 250 grs.

## ¡¡Corresponsales!!

Rogamos a todos los corresponsales nos transmitan a la mayor brevedad la nota de pedidos de la GUIA que estamos preparando.

Para los suscriptores el precio del ejemplar será de 25 céntimos; para los no suscriptores 0'50.

¡¡Más de 100 páginas!!

¡¡Toda la provincia en la mano!!

## SUCEOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

## Violento incendio en una fábrica de cristal.—Una mendiga que poseía 40.000 pesetas.—Durante un incendio se arrojan por una ventana madre e hija y mueren

## INCENDIO

Segovia.—Se inició un violento incendio en la fábrica de cristal de San Ildefonso, propiedad del Real Patrimonio. Fue advertido el fuego, a las tres y media de la madrugada, por el sereno que presta servicio en dicho establecimiento, el cual vio que de un ángulo de éste se salía gran cantidad de humo, que se convirtió poco tiempo después en inmensas llamas. A las voces de alarma del vigilante nocturno acudieron los empleados de la fábrica, los cuales se dedicaron a salvar los muebles y objetos de valor que tenían en sus habitaciones del piso principal, pues en éstas empezó el fuego.

Acudieron al lugar del siniestro la mayor parte del vecindario de La Granja, fuerzas del batallón de Cazadores de Fuerteventura, el bombín de aquel Ayuntamiento y la bomba del Real Patrimonio, las autoridades, parejas de la Guardia civil y bastantes moradores de los barrios de Balsain y la Pradera. Se solicitó el envío del servicio de incendios de Segovia, que se dirigió rápidamente al cercano Real Sitio.

Tres horas y media duraron los trabajos de extinción del voraz elemento, que destruyó totalmente los pabellones en que dió comienzo, a pesar de los titánicos esfuerzos que se realizaron para impedirlo. Menos mal que pudo exitarse que la gigantesca hoguera se adueñara de todo el edificio y se propagara a otros inmediatos. Las pérdidas son considerables. Parece ser que el fuego se produjo por un escape de las tuberías de la calefacción, que hizo presa en alguna materia fácilmente combustible.

## ACCIDENTE DESGRACIADO

Valladolid.—La benemérita de Tudela de Duero participa a este Gobierno civil que un individuo llamado Timoteo Martín San José, de 23 años, se subió, gateando, a la cruz de piedra colocada ante la ermita del Cristo en quella localidad.

Cuando Timoteo se hallaba encaramado sobre los brazos de la cruz, se derrumbó ésta, partiéndose en cuatro grandes trozos.

Timoteo cayó envuelto entre la piedra, recibiendo tan terrible golpe en la cabeza, que falleció instantáneamente.

Había sufrido la fractura de la base del cráneo.

En el suceso, que en Tudela ha causado gran impresión, intervino el Juzgado, que instruyó las oportunas diligencias.

## UN CRIMEN

Ribadeo.—En la Parroquia de Villafamil se cometió un crimen.

La joven Carmen Regueiro, hija de un matrimonio portugués, estaba en la cocina de su casa con su madre y un hermano. Entró Arsenio Primia, y la requirió de amor. Ante la negativa rotunda de la muchacha, Arsenio se abalanzó sobre ella y le asestó un tremenda puñalada en el pecho, dejándola muerta en el acto.

Cometido el crimen, se internó en el monte. La Guardia civil lo persigue.

## MUERTO DE FRIO

Segovia.—Ha sido encontrado muerto de frío bajo los soportales de la casa número 161 de la calle de José Zorrilla, en donde solía pasar estas crudas noches invernales, uno de los más populares perdideros de esta capital, llamado Rafael Leónor González (a) "Culin", el cual era la constante y cruel diversión de los chicos travessos, a los que hacía reír con sus voces de mando, dirigidas a un perrillo que siempre le acompañaba y cuyo leal amigo fué el único que veló el sueño de la muerte de su amo.

## TENIA 40.000 PESETAS

Sevilla.—Ha fallecido la mendiga conocida por "la Gallega". En la guardilla donde vivía se han encontrado 40.000 pesetas en billetes y metálico.

## MATA A SU PADRE PARA COGER SUS BIENES

Paris.— Despachos de Le Puy-en-Velay dan cuenta de un espantoso crimen cometido en el pueblo de Champelause, y del que ha sido víctima un anciano llamado Claudio Verdier.

Trátase de un labrador que tenía tres hijas, una casada y dos solteras. Ellas no hacían más que pedirle que les cediera sus bienes; pero él se negaba enérgicamente, lo que originaba violentas disputas.

Hace pocos días, Claudio, hablando con unos vecinos, les dijo: —Mis hijas me matarán; pero será inútil, porque he escondido el dinero y no lo encontrarán después de mi muerte. Anteayer, las tres hijas de Claudio, Alfonsina, casada con un tal Argaud,

Melania y Maria, se dirigieron a la granja donde vivía su padre, y ordenaron al criado de éste que se marchara.

Eran las cinco de la tarde, y una muchacha que sacaba agua de una fuente próxima oyó que el abuelo gritaba y pedía socorro; corrió hacia el pueblo y avisó a los vecinos.

—Están dando una paliza al abuelo Claudio—dijo la muchacha.—Y son sus hijas quienes le pegan.

El vecindario acudió en masa, y encontró cerradas las puertas de la granja. Intentó echarlas abajo; pero las hijas habían amontonado los muebles tras ellas y permanecían silenciosas detrás de las improvisadas barricadas.

Entonces los vecinos empezaron a romper a pedradas las ventanas del edificio. Llegaron los gendarmes del puesto más inmediato, y al verlos las hijas apartaron los muebles y abrieron las puertas.

Practicado un registro, fué encontrado el cadáver del viejo Claudio encima de su cama. Tenía una herida enorme en la sien derecha, herida hecha, al parecer, con un palo.

Además presentaba señales de estrangulación y numerosas contusiones en diversas partes del cuerpo.

Interrogadas las hermanas, se negaron a responder; pero, a juzgar por el desorden en que estaba la cocina, parece que fué en esta pieza donde se consumó el asesinato.

Una vez que mataron a su padre, las tres hermanas se dedicaron a buscar el dinero que éste tenía escondido; pero no lo encontraron.

Han ingresado en la cárcel de Le Puy, y costó un gran trabajo a los gendarmes librarlas de las iras de sus vecinos, que querían lincharlas; y que las fueron siguiendo por todo el camino arrojándoles piedras y llenándolas de insultos.

## LOS NIÑOS QUE MUEREN EN EL HOSPICIO

Granada.—En el Hospicio fallecieron ayer otros dos niños intoxicados. Los cuatro restantes que están enfermos, continúan muy graves.

Leemos en "Noticiero Granadino", acerca de este terrible suceso:

"Fácilmente puede suponerse la consternación que reina en el establecimiento de la Beneficencia Provincial, escenario de las terribles escenas que se suceden estos días. Frecuentemente llegan familiares de los niños enfermos, a los que se les permite el acceso a los dormitorios, estando en constante cuidado de ellos, juntamente con las hermanas de la Caridad, que también tienen establecidos varios turnos para la asistencia.

Entre los familiares se desarrollan terribles escenas de dolor, y algunos de ellos, debido de una parte al anonadamiento producido por la tremenda desgracia, y de otra al desconocimiento na-

tural, profieren frases de violenta censura contra el procedimiento curativo.

Entre los casos sucedidos hay algunos de un patetismo desgarrador. Uno de los pequeños, al que ayer se le practicó la autopsia, al ver llegar a su madre, que se personó en el establecimiento noticiosa del caso, se abrazó a ella llorando y recriminándola por no haberlo sacado cuando él lo pedía.

El infortunado hacía tiempo que solicitaba de la madre la salida, y al llegar ésta decía emocionado:

—¡Madre mía, mira cómo se mueren todos, y yo también acabaré como ellos! ¡La medicina esa nos ha matado!

Y la pobre madre intentaba consolar a su hijito, teniendo aún en su alma un destello de esperanza de que se salvaría.

Nos hemos enterado de un nuevo caso de dolor: el del niño Santiago Gijón, que falleció ayer. Se trataba de un muchacho de temperamento excesivamente nervioso. En los primeros síntomas de su terrible enfermedad decía a las personas que le rodeaban:

—Ya veréis cuando esté bueno, qué corrida les voy a dar a los que me han dado la medicina. Ellos tienen la culpa de que estemos así.

Y cuando el terrible proceso de los efectos del tallo apocó la exaltación de su ánimo decía que se iba al cielo a unirse a sus compañeros de infortunio."

## CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

## LA SESIÓN ORDINARIA MENSUAL

Celebró la Cámara de Comercio e Industria, sesión mensual ordinaria correspondiente al mes de febrero.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterada la Cámara del estado de caja de Tesorería y se aprobaron las cuentas de la Corporación correspondientes al ejercicio de 1929.

Se lee una comunicación de la de Tarazona, a la que acompaña copia de un telegrama enviado al director general de Comercio pidiéndole la derogación de las disposiciones relacionadas con la exportación de productos agrícolas que representen trabas para el desarrollo de nuestro comercio exterior. Se acordó comunicar a dicha Cámara que también la de Palencia se ha dirigido en el mismo sentido oportunamente al ministro de Economía.

También se lee una comunicación del presidente del Consejo Superior de Cámaras, a la que acompaña copia de un telegrama circular remitido a las Cámaras del litoral, relacionado con el mismo asunto de las recientes disposiciones dictadas por el anterior Gobierno que afectan al comercio de exportación de frutas y productos agrícolas.

Se da cuenta a la Cámara de haber sido aceptada por el señor gobernador de la provincia la propuesta hecha para nombramiento de vocal de la Junta provincial de Vigilancia de la exportación, quedando nombrado para dicho cargo el industrial don Juan Casanave.

Se acuerda contestar al saludo y ofrecimientos que hacen en sendas comunicaciones las nuevas Directivas de la Cámara Oficial de la Propiedad Rústica y del Circulo Mercantil.

Queda enterada la Cámara de haber sido aprobado por el ministro de Economía el presupuesto de la Corporación para el ejercicio de 1930.

Se leen los telegramas de saludo cruzados con el ministro y subsecretario de Economía Nacional y el del presidente del Consejo de ministros, en el que comunica haber dado traslado al de Economía del que la Cámara le envió pidiendo la suspensión de disposiciones relacionadas con el régimen de Abastos. Comité regulador de la producción de la exportación de productos agrícolas y otros.

Leída una comunicación del señor consejero delegado de la Caja de Previsión Social de Valladolid-Palencia, en la que se solicita el nombramiento de un vocal para la Comisión Administradora del Seguro de Maternidad, se acuerda ofrecer el cargo al industrial de esta plaza don David Rodríguez.

La Junta Directiva de la Casa de Palencia en Madrid comunica a la Cámara su agradecimiento por el donativo hecho a aquélla, y ofrece a esta Corporación y vocales que la integran, el domicilio social y cuantos servicios pueda prestar al Comercio y a la Industria en Madrid. Se acuerda dar las gracias a la Casa de Palencia por su ofrecimiento y por la

invitación hecha al secretario de la Cámara, señor Alvarez, para que dé una conferencia en aquel centro, acerca de las industrias palentinas.

Se nombra a don Santiago Hernández y a don Canuto Castrillo para que asistan como vocales propietario y suplente, respectivamente, a las Juntas Arbitrales que se celebren en la Delegación de Hacienda de la provincia durante el resto del mes de febrero.

Queda enterada la Cámara de haberse recibido las bajas de los vocales que fueron de la Cámara, señores Ojeda y Pérez, que con la del fallecido don Senén Fraile, son tres vacantes que habrán de ser cubiertas reglamentariamente en la próxima sesión que se celebre.

Leída una comunicación de la Cámara de La Coruña, en la que pide la adhesión a su iniciativa de solicitar del Ministerio del Trabajo la concesión de la medalla de oro del Trabajo, a la ciudad de Barcelona por el esfuerzo económico y la inteligencia que representa su admirable Exposición, como homenaje que resume la admiración y la gratitud de España hacia la gran capital catalana, se acuerda acceder a lo solicitado y comunicarlo así al señor ministro del Trabajo y a la Cámara de La Coruña.

También se acordó, accediendo a lo solicitado por la Cámara de Sevilla, telegrafiar al ministro de Fomento, advirtiéndose a la solicitud de aquella Cámara para que se suprima el Consorcio del Plomo, que representa una traba importante para el desarrollo del comercio de dicho producto.

Queda enterada la Corporación de haberse recibido copias de los escritos enviados por varias Cámaras—entre ellas las de Zaragoza, Barcelona, Madrid, de Comercio y de Industria, Valladolid y Alicante—a distintos Ministerios, acerca de los interesantes problemas planteados en el actual momento a la economía nacional: el monetario, la tregua aduanera, los Comités paritarios y otros.

La Cámara escucha con interés la lectura de numerosas y notables comuni-

caciones del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, reveladoras del celo con que dicho alto organismo vela por los intereses y prestigios de las clases mercantiles y productoras, así como de las Cámaras que las representan, acordándose felicitar y dar las gracias al Consejo Superior y a su secretario general por la meritoria labor realizada en estos últimos meses de inusitada acumulación de asuntos que han exigido un trabajo extraordinario y una atención constante por parte de aquel competente y celoso funcionario.

Terminado con esto el orden del día, el señor Puertas informa a la Cámara de haberse tratado en la última Junta de Transportes, a la que asistió como vocal en representación de la Corporación, de la instancia por ésta presentada, para que se regularice el servicio de transporte de mercancías por los automóviles de líneas provinciales, habiéndose dado un plazo de un mes a los propietarios y empresas para que se pongan en condiciones de atender convenientemente a dichos servicios en la reforma solicitada por la Cámara en su instancia.

El mismo señor Puertas pide que se insista en lo solicitado del señor administrador principal de Correos, para que el reparto de la correspondencia en la capital no se verifique con el retraso e irregularidad que viene haciéndose. Se acuerda dirigir un escrito al señor administrador de Correos, solicitando lo propuesto por el señor Puertas, y se dió por terminada la sesión.

## PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado ayer dos sobres, conteniendo documentos que sólo interesan a quien se dirigian, y que se extraviaron en el trayecto comprendido entre la Diputación provincial y la casa de Correos y Telégrafos, se agradecerá les entregue, en la Administración de este periódico.

## Federación Católica-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

## IMPOSICIONES

## TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

# Por Teléfono. -- Última Hora

## UNA NOTA OFICIOSA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Argüelles, ha facilitado esta tarde una extensísima nota oficiosa de aquel departamento.

Dice en resumen lo siguiente:

Comienza haciendo constar que es notorio que él aceptó el puesto de ministro sin remilgos ni vacilaciones, como un puesto de honor y que ha recibido un mandato tácito del país para hacer una revisión detenida de la obra de la Dictadura en este ministerio de Hacienda.

Dice también que no viene a la actuación ministerial con espíritu de desquite, puesto que no forma parte de la legión de los revanchistas.

Añade que el Gobierno que no sabe posponer su espíritu de desquite sobre lo que al país beneficia, no sabe cumplir con su deber.

Justifica después algunas de las reformas llevadas a cabo por el actual Gobierno, entre las que cita la del restablecimiento de la ley fundamental de la Hacienda pública, abarcando todos los organismos del Estado; y también la reforma del Tribunal de Cuentas, reconstituyéndole al puesto que le señalan las leyes constitutivas, anteriores a la reforma.

Pasa después a exponer su pensamiento y sus propósitos con relación al porvenir. Dice que, como el ministerio de Hacienda es donde radica el mayor número de créditos concedidos, es por lo que hay que estudiar detenidamente y con amplio espíritu asuntos tan importantes.

Añade que el día 14 de marzo próximo, que coincide con el último plazo del empréstito oro, quedará saldada la totalidad de los créditos abiertos en el extranjero realizados por el Gobierno anterior.

Y termina su nota el señor Argüelles pidiendo la confianza en la política que en el orden económico y financiero desarrolla el actual Gobierno, con entereza, integridad e inflexibilidad, y no puede por ello—y no debe ser—pedir resultados fulminantes. Pero bien sabemos todos que la vitalidad de España nos llevará a una situación de absoluta e inmediata normalidad.

«Y hago punto—concluye el ministro—porque tiempo vendrá en que el ministro de Hacienda siga dando a la opinión cuenta de cómo cumple, en la medida de sus fuerzas, con el honroso mandato que ha recibido».

### QUITAN UNA PLACA

Ferrol.—Un grupo de desconocidos arrancó la placa de la Avenida de Miguel Primo de Rivera, sita en el lugar conocido con el nombre de Serantes, que había sido colocada para separar el límite de El Ferrol.

En su lugar, los desconocidos han colocado otra placa en la que aparece el siguiente rótulo: «Avenida de Unamuno».

### EL NUEVO GOBERNADOR DE PALENCIA

Zamora.—Ha cesado en el mando interino del Gobierno civil de esta provincia, el recientemente nombrado gobernador civil de Palencia, don Joaquín Sarmiento, magistrado de esta Audiencia provincial.

El señor Sarmiento, ha salido con dirección a Madrid, con objeto de entrevistarse con el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación, para recibir las instrucciones del caso.

### UN TELEGRAMA DE BERENGUER

Madrid.—El general Berenguer, co-

mo ministro de la Guerra, ha dirigido un telegrama circular a todos los capitanes generales.

El texto del telegrama es el siguiente:

«En tanto que surja la aplicación de la Real orden del 12 de noviembre de 1926 cuando provenga de resolución gubernativa, se servirá Vuecencia hacer observar que deje de tener efecto la privación del derecho de petición de destino, que se impuso a los jefes y oficiales sancionados por ello.

A tenor de lo dispuesto en el apartado tercero de la mencionada disposición, podrán cursar papeleta de petición de destino, indicando los lugares que deseen ateniéndose a lo reglamentado».

### LAS DECLARACIONES DE SANCHEZ GUERRA

Madrid.—La Comisión organizadores del acto político, en el que el señor Sánchez Guerra pronunciará el esperado discurso en que hará interesantísimas manifestaciones de carácter político para definir su actitud en este sentido, ha visitado esta mañana al director general de Seguridad, para solicitar que se conceda el correspondiente permiso para la celebración de dicho acto.

Tendrá éste lugar, el día 26, a las cinco de la tarde, en el teatro de la Zarzuela.

La Dirección General de Seguridad les contestará mañana, y la comisión

crea que esta contestación ha de ser en sentido afirmativo.

### DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Madrid.—Carece de fundamento el rumor que ha circulado estos días, asegurando en algunos periódicos del extranjero, que la infanta doña María Cristina iba a contraer matrimonio con un infante de la Casa Real de Rumania.

### UN HERMANO DE LA REINA AL HOSPITAL

Madrid.—Su alteza el marqués de Carisbrooke, hijo del príncipe Alfredo de la Gran Bretaña, que como se sabe es hermano de la reina doña Victoria Eugenia, ha ingresado en el Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela para practicársele una delicada operación.

### EL NUEVO GOBERNADOR DE BARCELONA

Barcelona.—Esta mañana, en el primer expreso de Madrid, llegó procedente de la villa y corte el nuevo gobernador civil de Barcelona, general Despujols.

Fué recibido en la estación por el gobernador saliente, Miláns del Bosch y por las autoridades de la población.

El general Despujols, seguidamente se trasladó desde la estación al Gobierno militar. A la una de la tarde, en el despacho del Gobierno civil, el señor Miláns del Bosch hizo entrega del mando al general Despujols, teniendo para éste frases de gran elogio.

Contestóle el nuevo gobernador con frases también de gran cordialidad.

### BANQUETE DIPLOMATICO

Madrid.—El día 22 del actual, el Soberano obsequiará con el acostumbrado banquete anual a los diplomáticos que residen en Madrid, banquete que no había sido celebrado por el luto de la Corte.

Al acto han sido invitados todos los diplomáticos que residen en Madrid, y sus respectivas esposas y los altos empleados de las Embajadas y Legaciones, y otras varias personalidades.

### EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, no pudo recibir a los periodistas por tener que atender a las numerosísimas visitas que desfilaron por aquel Ministerio.

La mayoría de ellas se referían a los nuevos gobernadores civiles, que fueron a entrevistarse con el ministro, por no poder hacerlo ayer.

### MANIFESTACION ESTUDIANTIL

Madrid.—Esta mañana estuvo la tuna escolar de la Universidad de Santiago en la Universidad Central.

Después de esta visita, la Tuna Compostelana se dispuso a trasladarse al Ayuntamiento, donde previamente había sido anunciada su visita.

Fué tal el número de estudiantes que se unieron a la tuna para acompañarla hasta el palacio municipal, que la manifestación interrumpía el tráfico, por lo que la fuerza pública se vió obligada a disolver a los manifestantes, lo que se hizo en medio del mayor orden.

Una comisión de estudiantes se trasladó al Ayuntamiento para dar cuenta al alcalde de lo que había sucedido y mostrar su extrañeza, toda vez que el permiso le tenían de antemano concedido para realizar tal visita.

Con igual objeto otra comisión se trasladó al Ministerio de la Gobernación, con objeto de dar cuenta de los hechos al general Marzo.

### MILANS DEL BOSCH MARCHA A MADRID

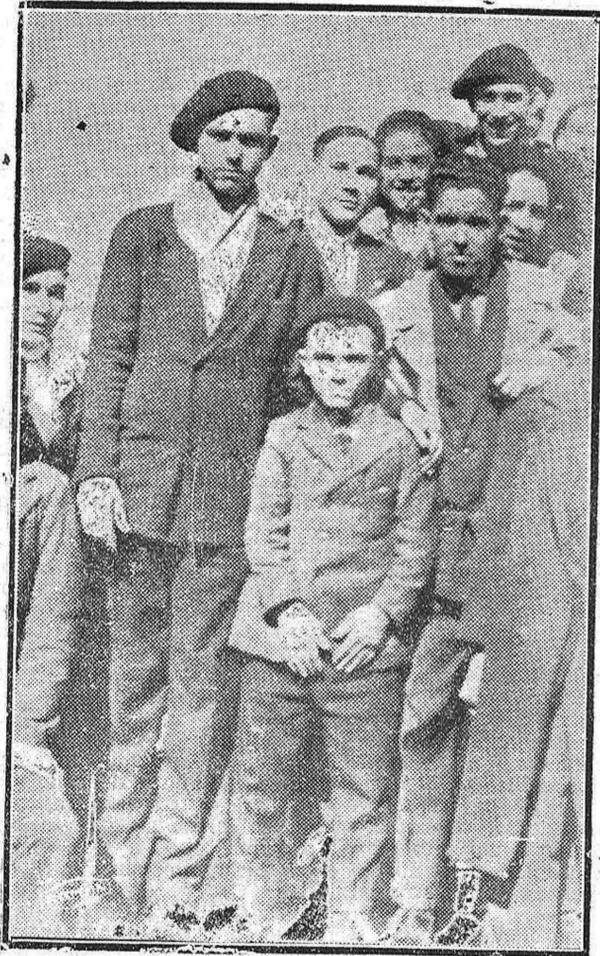
Barcelona.—Parece ser que por la Unión Patriótica se han cursado órdenes a sus afiliados para que salgan a la estación a despedir al gobernador dimisionario, general Miláns del Bosch.

Por otra parte, se han órdenes en el sentido de evitar cualquier atropello por parte de los elementos que disientan de la actuación del gobernador saliente.

### «RICARDITO» CONDENADO A 16 AÑOS DE PRESIDIO

Barcelona.—Hoy ha sido conocida ya la sentencia recaída en la causa seguida y celebrada en la Audiencia de Barcelona contra Ricardo Fernández «Ricardito», por el asesinato del industrial Pablo Casado.

Se le condena a la pena de dieciséis años de prisión e indemnización de pesetas 30.000 a la familia de la víctima.



De los quintos.—La talla máxima y la talla mínima, saliendo del Ayuntamiento en amigable compañía. (Foto Guzmán de Rego)

## DEL GOBIERNO CIVIL

# EL NUEVO GOBERNADOR

Nuestro estimado colega «El Correo de Zamora», publica el suelto siguiente:

«En la lista de los nuevos gobernadores figura designado para el Gobierno civil de Palencia nuestro estimado amigo el presidente de esta Audiencia provincial don Joaquín Sarmiento Rivera, muy querido entre los zamoranos, desde el año 1926, en que vino destinado a Zamora procedente de Barcelona, donde ejercía el cargo de abogado fiscal.

El nuevo gobernador civil ha telegrafado al Gobierno, pidiéndole instrucciones por encontrarse actualmente, con carácter interino, al frente de nuestra provincia.

Cuando esta mañana le visitamos en su despacho oficial para darle nuestra enhorabuena, al señor Sarmiento, charló con nosotros durante largo rato.

Por no estar afecto a ningún partido político, su nombramiento le dejó sorprendido, aunque no nos ocultó que su familia profesa ideas conservadoras, especialmente su padre, que distintas

veces ha desempeñado la Alcaldía de Puteareas (Pontevedra), de donde es natural.

Aunque desconoce Palencia y sus problemas, se encuentra decidido a poner todo su entusiasmo por solventarlos en el sentido más favorable, llevando como norma la más estricta justicia.

Muy joven, pues cuenta tan solo 51 años, estimamos muy acertada la elección del Gabinete Berenguer, al designarle para el Gobierno civil de Palencia, donde pondrá de relieve sus grandes dotes de mando, cargo que no le es desconocido, pues ya en el año de 1925 desempeñó interinamente el Gobierno de Lugo, y en diferentes veces el de nuestra provincia, acompañando a su gestión el más lisonjero éxito.

Por nuestra parte le felicitamos como así mismo a Palencia, a cuyas autoridades, vecindario y Prensa, ya ha dirigido un telegrama de saludo el señor Sarmiento».